

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 8 de Abril de 1931.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
<b>Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).</b>							
7-4-31	65 00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	64,75	7-4-31	68,00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
7-4-31	65,00	» E, de 25.000 » » .....	64,75	7-4-31	68,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	98,00 y 97,75
7-4-31	66 00	» D, de 12.500 » » .....	64,75	7-4-31	68,00	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	98 0 y 97 75
7-4-31	66 00	» C, de 5.000 » » .....	64 75	7-4-31	68 00	» D, de 12.500 » » 1 al 26.600.....	98 00 y 97 75
7-4-31	66 00	» B, de 2.500 » » .....	64 75	7-4-31	68 00	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	98,00 97 75 y 85
7-4-31	66 00	» A, de 500 » » .....	64 75	7-4-31	68 00	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	98,00 97,75 y 85
7-4-31	66 00	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	64 75	7-4-31	68,00	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	98,00 97,75 y 85
<b>1 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924</b>							
7-4-31	80 50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....	80,25	7-4-31	82 00	Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
30-3-31	81 00	» E, de 12.000 » » .....	80,75	7-4-31	82,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	81,50 y 80
7-4-31	83 50	» D, de 6.000 » » .....		7-4-31	82,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	81,50 y 80
7-4-31	84,50	» C, de 4.000 » » .....		7-4-31	82,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	81,50 y 80
7-4-31	85,50	» B, de 2.000 » » .....		7-4-31	82,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	81 50 y 80
7-4-31	84,00	» A, de 1.000 » » .....	85,50	7-4-31	82,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	81 50 y 80
		» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	84,00	7-4-31	82,00	» A, de 500 » » 1 al 520.235.....	81,50 y 80
<b>1 % amortizable, emisión 1903, canjeada por la de 1925</b>							
14-3-31	74,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		16-7-28	72,10	Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928.)	
7-4-31	73 25	» D, de 12.500 » » .....		2-12-28	67,75	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
30-3-31	74,00	» C, de 5.000 » » .....	73,00	7-4-31	68 50	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
7-4-31	73 75	» B, de 2.500 » » .....	73,25	7-4-31	68 50	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	88,45
7-4-31	73 75	» A, de 500 » » .....	73,00	7-4-31	68 50	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	88 45
<b>3 % amortizable, emisión 1906, canjeada por la de 1925</b>							
31-3-31	88 10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		7-4-31	68 50	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	87 00
7-4-31	89 00	» E, de 25.000 » » .....	88,00	7-4-31	68 50	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	87 00
31-3-31	88 10	» D, de 12.500 » » .....		7-4-31	68,50	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	87 00
7-4-31	88 00	» C, de 5.000 » » .....	88,00	7-4-31	68,50	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	87,00
7-4-31	88 00	» B, de 2.500 » » .....		<b>Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928.)</b>			
7-4-31	88 00	» A, de 500 » » .....		20-3-28	86,50	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
<b>3 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1925</b>							
7-4-31	84,35	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		22-7-28	87 50	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
7-4-31	84 35	» E, de 25.000 » » .....		28-3-28	83 75	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	82,75
7-4-31	84 35	» D, de 12.500 » » .....	84,00	7-4-31	82,75	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	82,75
7-4-31	84 35	» C, de 5.000 » » .....		7-4-31	82,75	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	82,75
7-4-31	84,35	» B, de 2.500 » » .....	84 00	7-4-31	82,75	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	82,75
7-4-31	84,35	» A, de 500 » » .....	84,00	7-4-31	82,75	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	82,75
				7-4-31	82,75	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	82,75
<b>Títulos 5 % amortizable, emisión de 1928.</b>							
30-3-31	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		24-3-28	80,75	Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928.)	
16-3-31	99 00	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		24-3-31	89,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
30-3-31	100,00	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....		26-3-31	99,00	» E, de 25.000 » » 1 al 3.100.....	88,00
7-4-31	98 80	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....	97,75	7-4-31	88 25	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	
7-4-31	98 80	» B, de 2.500 » » 1 al 15.500.....		7-4-31	88 25	» C, de 5.000 » » 1 al 2.000.....	88 00
7-4-31	98 80	» A, de 500 » » 1 al 73.000.....	97,75	7-4-31	88 25	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	88,00
				7-4-31	88 25	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	88,00

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Des. emitido — 100	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100				
		Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).		7-4-1931 581,50	Banco de España.....	500		681,50	
29-6-1930	101,00	En diferentes.....	1-4-1931 453,00	1-4-1931 839,00	Banco Hipotecario de España...	500	00		
		Carpetas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.	18-3-1931 297,00	7-4-1931 290,00	Banco Español de Crédito.....	250			
7-4-1931	160,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.023.....	1-4-1931 70,00	1-4-1931 100,50	Banco Hispano-Americano.....	500		151,00	
7-4-1931	160,00	» B, de 10.000 » 1 a 20.800.....	7-4-1931 817,00	7-4-1931 391,00	Compañía Arrend. <sup>o</sup> de Tabacos.	500			
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %	28-2-1929 634	31-3-1931 160	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		68,00	
17-12-1930	90,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.589.....	7-4-1931 91,50	7-4-1931 92,50	Societ. Gral. Asu- (Preferentes... carera Española... Ordinarias....	500		100	
26-2-1931	90,00	» B, de 500 » 1 al 6.031.....	28-3-1931 92,50	7-4-1931 98,60	Unión Española de Explosivos...	100		880	
26-2-1931	90,00	» C, de 5.000 » 1 al 14.434.....	7-4-1931 109,60	7-4-1931 96,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
31-3-1931	98,00	En diferentes series.....	26-3-1931 81,50	7-4-1931 93,26	Idem Norte de España.....	475			
		Titulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 5 %	31-3-1931 70,75	9-3-1931 93,26	Banco Español Rio de la Plata.		Interés anual por 100		
7-4-1931	98,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 200.000...	27-3-1931 72,00	7-4-1931 78,55	OBLIGACIONES				
7-4-1931	96,50	» B, de 1.000 » 1 al 50.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 68,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	91,78	
1-4-1931	96,50	» C, de 25.000 » 1 al 6.000...	12-2-1931 67,00	12-2-1931 67,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		
16-2-1931	96,00	En diferentes series.....	3-3-1931 67,00	16-3-1931 67,75	Idem id. id.....	100	4	98,81	
		Titulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %	16-3-1931 67,75	7-4-1931 101,50	Idem id. id.....	500	6	109,89	
7-4-1931	86,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	7-4-1931 68,00	1-4-1931 98,00	Idem id. id.....	500	6	98,00	
7-4-1931	86,75	» B, de 1.000 » 1 al 25.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Idem Banco de Crédito Local	500	6		
7-4-1931	96,75	» C, de 25.000 » 1 al 4.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Sociedad Gral. Asuc. <sup>o</sup> España...	600	4	88,00	
10-4-1930	91,00	En diferentes series.....	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Idem Norte de España	600	4 1/2	67,38	
		Titulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 % emisión 1928.	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Idem Banco de Crédito Local	500	3		
7-4-1931	86,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Sociedad Gral. Asuc. <sup>o</sup> España...	600	3	88,00	
81-3-1931	87,50	» B, de 1.000 » 1 al 60.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Idem Norte de España	600	3	67,38	
31-3-1931	87,50	» C, de 25.000 » 1 al 6.000...	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Idem Banco de Crédito Local	500	3		
12-3-1930	90,00	En diferentes series.....	7-4-1931 68,00	7-4-1931 90,00	Sociedad Gral. Asuc. <sup>o</sup> España...	600	3	88,00	

PRECEDENTES		CAMBIOS PUBLICADOS	
Fecha	Tanto por 100	Fecha	Tanto por 100
7-4-1931	101,50	7-4-1931	101,50
1-4-1931	98,00	1-4-1931	98,00
7-4-1931	90,00	7-4-1931	90,00
7-4-1931	90,00	7-4-1931	90,00

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	167,500
Idem fin corriente.....	5
Idem fin próximo.....	5
4 por 100 amortizable.....	8,000
5 por 100 amortizable.....	42,000
Acciones del Banco de España.....	10,000
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos... Azucarera.—Preferentes.....	5,000
Idem.—Ordinarias.....	5,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %.	5,000
Idem id. al 6 %.....	77,000

**Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 6 de la Real orden número 513, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.**

País	Cambio	País	Cambio
París ...	36,70	New-York	9,125
Bruselas.	126,95	Berlin ...	2,176
Zurich ..	176,75	Estocolmo	
Berna...		Ostó.....	
Ginebra...		Praga....	
Roma ..	47,80	Lisboa...	
Milán ...		Argentina	
Londres.	44,85		

## SUBASTAS

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

*Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Pesquera de Duero (Valladolid)*

Hasta las trece horas del día 25 de Abril próximo, se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 57.063,97 pesetas.

La fianza provisional a 1.712 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, el día 30 de Abril próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Madrid, 28 de Marzo de 1931.—El Director general, P. D., El Subdirector, (ilegible).

S-345

## PATRONATO DEL CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Hasta las trece horas del día 18 de Abril de 1931, se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de FIRMES ESPECIALES, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de paso superior sobre el ferrocarril de M. Z. A. (Chinchilla a Cartagena), en su punto kilométrico 459,633, en la carretera de primer orden de Albacete a Cartagena, km. 392 del itinerario XI, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 494.085,68 ptas., siendo su plazo máximo de ejecución de nueve meses y la fianza provisional de 14.823 pesetas en metálico, o valores públicos, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La subasta se verificará en Madrid, en las oficinas del Patronato, Plaza del Progreso, 5, el día 20 de Abril de 1931, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto durante las horas de oficina únicamente en el Patronato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 3,60 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, en sobre abierto, en el que se incluirá la póliza del Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de la fianza cuando no se constituya en metálico, desechándose, desde luego, las proposiciones que no cumplan estos requisitos o igualmente si no se expresa en ellas

determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras. Los que no actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1926 (GACETA del 25) y Real decreto-ley número 744 de 6 de Marzo de 1929, rectificado en la GACETA del 8.

Madrid, 6 de Abril de 1931.—El Presidente, El Duque de Arión.

S-509

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

## COMPANIA TRASATLANTICA

*Sexto sorteo de amortización de obligaciones especiales cinco y medio por ciento, emisión Mayo de 1925, con garantía del Estado y séptimo sorteo de amortización de obligaciones seis por ciento, emisión 1922, libre de impuestos*

Según lo establecido en las condiciones de las escrituras de emisión de dichas obligaciones, el día 13 del corriente, a las once horas, se verificará el sorteo para la amortización de 2.600 obligaciones de la primera, y a las once y media, el de 3.900 obligaciones de la segunda. Para los efectos de dichos sorteos se dividirán las obligaciones en circulación en lotes de 100 obligaciones cada uno y en representación de las 26 y 39 centenas que respectivamente se amortizarán se extraerán otras tantas bolas.

El acto será público y tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8, bajos, asistiendo las personas que señalan las escrituras de emisión.

Barcelona, 7 de Abril de 1931.—Compañía Trasatlántica, El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

X-1395

## COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 25 de Abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), con el fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance anual y de la gestión del Consejo.

2.º Distribución de beneficios.

Se recuerda a los señores Accionistas lo que previenen los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos.

Beasain, 6 de Abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Amurrio.

X-1386

## SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DEL MERCURIO

El Consejo de Administración, según lo dispuesto en los Estatutos, con-

voca a Junta general de señores Accionistas, para el día 27 del actual, a las diez y ocho horas, en el domicilio social, calle de Sevilla, 5, para proceder al examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1930.

El depósito de acciones deberá hacerse dentro del plazo estatutario, en la Caja social o en el Banco Español de Crédito.

Madrid, 7 de Abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Arsenio Martínez de Campos.

X-1382

## LA UNICA, S. A.

## COMPAÑIA DE SEGUROS DE ENFERMEDADES.

## Balance-Inventario 1930.

ACTIVO		Pesetas.
Caja efectivo .....	105.491,90	
Valores mobiliarios .....	5.052,00	
Recaudadores .....	1.318,25	
Anticipos .....	1.319,46	
<b>Total .....</b>	<b>113.201,55</b>	
PASIVO		
Capital Social .....	100.800,00	
Reservas .....	3.885,00	
Depósitos .....	2.340,00	
Pérdidas y ganancias .....	6.976,55	
<b>Total .....</b>	<b>113.201,55</b>	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias; ejercicio 1930.

DEBE		
Siniestros .....	102.028,05	
Gastos generales .....	94.185,90	
Reservas .....	3.885,00	
Saldo .....	6.976,55	
<b>Total .....</b>	<b>207.075,50</b>	
HABER		
Primas .....	203.861,25	
Intereses e impuestos .....	301,45	
Reservas .....	1.418,00	
Empresa gestora .....	1.414,80	
<b>Total .....</b>	<b>207.075,50</b>	

Barcelona, 31 de Diciembre de 1930, Los Gerentes, J. Heredia y P. Colet.

X-1399

## REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS

Esta Compañía participa a los poseedores de Obligaciones de la misma, que el día 15 del corriente mes de Abril, se abonará el cupón número 24 de las Obligaciones correspondientes a la emisión de 1919, con deducción de los impuestos legales.

El pago se efectuará en Madrid, en el Banco Urquijo y en sus filiales de San Sebastián, Barcelona y Bilbao; y en Oviedo, en el Banco Herrero, cuyos establecimientos facilitarán los impresos necesarios.

Madrid, 8 de Abril de 1931.—Miguel Martínez Angel.

X-1384

**COMPANIA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA**

Se convocó a Junta general ordinaria, según previene el artículo 29 de los Estatutos de esta Compañía, para el día 26 del corriente, a las once de su mañana, en la calle de Alcalá, número 19, Madrid.

Madrid, 7 de Abril de 1931.—El Administrador Delegado, D. Cánovas.  
X—1385

**COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"**

El próximo día 11, a las diez de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, paseo de Gracia, 45, principal, la amortización por sorteo, con intervención de Notario público, de 228 Obligaciones Hipotecarias 6 por 100, o sea de las emitidas por esta Sociedad en 11 de Mayo de 1916. Podrán asistir a dicho acto los señores que acrediten poseer Obligaciones de dicha emisión.

Barcelona, 7 de Abril de 1931.—El Secretario general, E. Moliné y Brañes.  
X—1389

**GAS MADRID, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 25 del mes de Abril actual, a las seis de la tarde, en la Avenida del Conde de Peñalver, número 25, bajo la siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y su aprobación al procede.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 8 de Abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.  
X—1388

**EMPRESA GENERAL DE CONSTRUCCIONES**

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Avenida de Pi y Margall, 7, el día 30 de Abril próximo, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 4 de Abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pardo.  
X—1387

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE MADRID**

Por el presente y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, fecha 5 de Marzo corriente, dictada en los autos promovidos por el Procurador don Alfonso Bilbao y Sevilla, en nombre del Banco Hipotecario de España contra doña Mercedes Bustamante de la Torre, sobre secuestro y posesión de una finca (cuantía 4.500 pesetas), se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 10 por 100 del precio que sirvió de

tipo para la anterior, o sea por la cantidad de seis mil setecientas cincuenta pesetas, la siguiente

**Finca.**—Cerrada en el pueblo de Aes, Ayuntamiento de Puente Viego, sitio de la Helguera, destinada a hierba y rozo, de cabida una hectárea veinte áreas y ochenta centiáreas, igual a sesenta y un carro cincuenta céntimos, linda por el Este, carretera del Monte, y Norte, Sur y Oeste, con terreno común.

La indicada subasta tendrá lugar doble y simultánea en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la casa número 1 de la calle del General Castaños y en Villacarriedo, el día 29 de Abril próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones.**

**Primera.**—La finca anteriormente descrita sale a subasta, por la suma de seis mil setecientas cincuenta pesetas, deducido el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la anterior, precio convenido por ambas partes en la escritura de préstamo otorgado en 13 de Septiembre de 1926, ante el Notario de esta Corte, don Federico Plaña Pellisa.

**Segunda.**—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

**Tercera.**—Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de las expresadas seis mil setecientas cincuenta pesetas.

**Cuarta.**—Que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación.

**Quinta.**—La consignación del precio se verificará a los ocho días al de la probación del remate.

**Sexta.**—Que los títulos suplidos por certificación del Registro de la propiedad y con los que habrán de conformarse los licitadores se hallarán de manifiesto en la Secretaría, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 5 de Marzo de 1931.—El Secretario, Ldo. Rafael de Pando.—Visto bueno: El Juez, Mariano Rodrigo.  
X—1391

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERI, DE MADRID**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberi de esta Corte, Secretaria de don Antonio Aguilar, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, sobre secuestro, posesión interina y venta de la finca hipotecada por don Alfonso Piqueras Martín, en garantía de tres préstamos hipotecarios, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de la aludida finca que es:

Un hotel con sus dependencias y jardín, formando una sola finca, radi-

cante en la villa de Aravaca, partido judicial de San Lorenzo de El Escorial en esta provincia, enclavada entre la calle Real, Plaza del Rollo, camino de la Cruz de la Trinidad y calle de Cerrezuela, señalada con los números 1, 3 y 5 por la Plaza del Rollo, y con el 11 por la calle Real, a la que tiene fachada principal. La totalidad del terreno que ocupa la finca, comprende una extensión superficial de 828 metros, 39 decímetros y 11 centímetros cuadrados, equivalentes a 10.570 pies cuadrados, y linda: por el Sur o fachada principal, con la calle Real; por el Este o derecha, entrando, con la Plaza del Rollo; por el Oeste, o izquierda, con la calle de Cerrezuela, y por el Norte o espalda, con la vereda o camino que conduce a la Cruz de la Trinidad.

Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente en la sala-audiencia del expresado Juzgado, sito en esta Corte, calle del General Castaños, número 1, y en la del Juzgado de igual clase, de San Lorenzo de El Escorial, el día 28 de Abril próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que el inmueble referido sale a subasta por el tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas, o sea el 75 por 100 del que sirvió para la anterior.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente el 10 por 100 en efectivo de la indicada cantidad, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría del referendante y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 17 de Marzo de 1931.—El Secretario, Antonio Aguilar.—El Juez, Francisco J. Elola.  
X—1394

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID**

Don Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Simeón Blanco Martínez y doña Escolástica Valer Calvo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de la siguiente:

**Finca en Tarazona.**—Casa con corral, en la calle o cuesta de la Rudiana, número 4, de ignorada superficie; confronta por la derecha, entrando, con la de herederos de Manuel Legorbudo; por la izquierda, con otra de la viuda e hijos de Manuel Calvo.

y por la espalda, con huerto de herederos de Faustino Anchoriz.

Para cuyo acto, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 4, y en el de primera instancia de Tarazona, se ha señalado el día 28 de Abril próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Primero. Que servirá de tipo para esta primera subasta, la cantidad de doce mil pesetas.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo.

Tercero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Cuarto. Que si resultaren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante este Juzgado entre los dos rematantes.

Quinto. Que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexto. Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Septimo. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 27 de Marzo de 1931.—El Secretario, Francisco Castro Artime.—El Juez, Dimas Camarero.

X—1393

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictadas en 8 de Octubre y 15 de Enero últimos y en 26 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra la Sociedad Mateu, sobre rescisión de préstamo y venta de finca hipotecada en su garantía, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta en la suma de ciento sesenta mil pesetas de la siguiente finca.

Un terreno o solar con varias edificaciones destinadas a talleres de litografía, sito en esta Corte, procedente de la antigua casa número 1 duplicado de la calle de la Alameda, que tiene su fachada o frente y entrada principal por la calle o paseo de Trajineros, hoy paseo del Prado, por donde está señalada con el número 30 duplicado, hoy 31 moderno. Ocupa una superficie de setecientos setenta y dos metros y cinco decímetros cuadrados, o sean nueve mil novecientos setenta pies, de los cuales siete mil novecientos setenta están destinados a los citados talleres, antes Fábrica de aserrar madera, y los dos mil pies restantes a Jardín. Linda la totalidad de la finca

por su frente o Este, con el Paseo de Trajineros, hoy paseo del Prado; por la izquierda o Mediodía, entrando, con la calle del Gobernador; por la derecha o Norte, con finca de don Emilio Navarro y la casa número 1 duplicado de la calle de la Alameda, propia de doña Mercedes de Abumada y Cabre-ro, y por el testero o Poniente, con esta última casa y la número 3 de la misma calle de la Alameda, propia de dicha señora. En los dos mil pies destinados a jardín de la finca descrita, se han hecho varias edificaciones destinadas, asimismo a talleres de litografía en piso bajo y principal.

El remate se verificará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 28 de Abril próximo, a las doce, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las ciento sesenta mil pesetas, que podrán hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de la que sirve de tipo; que el precio del remate habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; que los títulos se han suplido por certificación del Registro, que con los autos estarán de manifiesto en Secretaría, con la que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Marzo de 1931.—El Secretario, Ldo. Juan García.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Salvador Alarcón.

X—1392

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCAÑA

Don Fermín Lozano y Contra, Juez de primera instancia de Ocaña y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se hará expresión, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Encabezamiento: En la villa de Ocaña, a 4 de Abril de 1931.—Visto por el señor don Fermín Lozano y Contra, Juez de primera instancia de este partido, el presente juicio ejecutivo seguido a instancia de la Sociedad Anónima Banco Central, representado por el Procurador don Carlos López Bonilla y Piernas, y defendido por el letrado don José Hernández y Megía contra don Francisco Salas Susán, mayor de edad, industrial y vecino de Aranjuez, en ignorado paradero y declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Parte dispositiva: Fallo que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, o cualquiera otros que pudieran embargarse, y con su producto hacer entero y cumplido pago a la Sociedad Anóni-

ma Banco Central de la cantidad de 6.401,40 pesetas de principal, intereses desde la presentación de la demanda al tipo legal y costas causadas y que se causen, en todo lo cual condeno al ejecutado don Francisco Salas Susán.

Así por esta mi sentencia que se notificará al condenado por su rebeldía, mediante edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Madrid y Toledo, lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín Lozano.

Fué publicada en el mismo día de su fecha.”

Y para que sirva de notificación al señor Salas, se expide el presnete en Ocaña, a 4 de Abril de 1931.—El Secretario, Ldo. Emilio Parrilla.—El Juez, Fermín Lozano. X—1381

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE PALACIO, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en 30 del pasado mes de Marzo, en autos de procedimiento sumario promovidos por don Carlos Peralta Santiago, hoy subrogado en sus derechos don Julián Frutos Arranz, representado por el Procurador do Esteban Perales, contra don Angel Fraile Garrido; se saca a la venta por tercera vez en pública subasta, sin sujeción a tipo, por término de veinte días, una casa en esta Corte y su calle del Peñón, 21 duplicado, que consta de cinco plantas y en cada una ocho cuartos, y en la planta baja cuatro tiendas y portería, que ha sido tasada en la escritura base de este procedimiento en pesetas 117.000.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, el día 4 de Mayo próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa del referido Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, donde podrán examinarlos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que si la postura fuese inferior al tipo de la segunda subasta, podrán el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorarla en el término de nueve días, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 4 de Abril de 1931.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José González Llana.

X—1383

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

**ESCALAFON especial de Relatores, Secretarios de gobierno y de Sala de los Tribunales de Justicia que tienen reconocida asimilación a categorías de la Carrera Judicial hasta 31 de Diciembre de 1930.**

Número del Empleado	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION	FECHA DE LA ASIMILACION	TIEMPO EFECTIVO EN LA ASIMILACION		
				Años	Meses	Días
<i>Asimilados a la categoría de Presidentes de Sala de Audiencia Territorial o Magistrados de Término</i>						
1	D. Trinidad Delgado Cisneros.....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo .....	29 Septiembre 1905.....	25	7	1
2	Julio Villar Romero de Amaya.....	Idem de id. id.....	14 Junio 1909.....	21	10	17
3	Domingo Salazar Ibáñez.....	Idem de id. id.....	13 Febrero 1910.....	21	2	18
4	Antonio Goicoechea Cosenyuela.....	Idem de id. id. Excedente.....	13 Octubre 1910.....	20	6	18
5	Juan Gualberto Bernádez Ballesteros .....	Secretario de gobierno del Tribunal Supremo .....	1 Agosto 1916.....	14	9	2
6	Gabriel Espinosa y Gómez del Valle .....	Secretario de Sala de la Audiencia de Madrid .....	12 Mayo 1919.....	11	11	19
7	José Molina Candelero .....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo .....	10 Febrero 1921.....	10	2	20
<i>Asimilados a la categoría de Magistrados de Audiencia Territorial o Magistrados de ascenso.</i>						
1	D. Augusto Caro Camino.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Madrid .....	17 Abril 1903.....	27	2	14
2	Ramón Alvarez Valdés y Castañón .....	Idem de id. id.....	6 Febrero 1904.....	27	2	25
3	Vicente Amat y Fivió.....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo .....	9 Abril 1906.....	25	2	22
4	Joaquín Garriguer Martínez.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Madrid .....	6 Diciembre 1906.....	24	4	24
5	Juan Manuel Corujo Valvidares.....	Idem de id. id.....	18 Febrero 1912.....	18	11	14
6	José Usara Bugallal.....	Secretario de Sala de la de Barcelona .....	27 Diciembre 1915.....	10	2	20
7	Alfredo García Valdés.....	Secretario de Sala de la de Madrid.....	25 Noviembre 1930.....	2	1	6
8	Fernando Serrano Montijano.....	Secretario de Sala de la de Barcelona .....	25 Noviembre 1930.....	2	1	6
<i>Asimilados a la categoría de Magistrados de Audiencia Provincial de entrada</i>						
1	D. Pablo Hurtado Pérez.....	Secretario de Sala.—Excedente.....	7 Enero 1884.....	47	3	24
2	Mariano Jiménez de la Serna.....	Idem de id.—Idem .....	12 Julio 1888.....	43	5	17
3	Agreo Alonso Estefanía.....	Idem de id.—Idem .....	19 Abril 1890.....	40	8	20
4	Arturo Guillén Cortés.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Zaragoza.....	27 Febrero 1891.....	40	2	4
5	Jaime Serra Orell.....	Secretario de Gobierno de Palma.....	15 Junio 1892.....	38	10	16
6	Mariano Alonso Calatayud.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Granada .....	16 Febrero 1896.....	35	2	16
7	Maximiliano Martínez García.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Albacete .....	9 Febrero 1903.....	28	2	23
8	Antonio Serra Morán.....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo .....	4 Octubre 1903.....	27	6	22
9	Bias TeRo García.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Valencia .....	30 Octubre 1906.....	24	6	22
10	Manuel Repello Rey.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Sevilla .....	18 Marzo 1908.....	23	1	8
11	José Valverde Márquez.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Granada .....	18 Junio 1908.....	22	10	13
12	Francisco Ordóñez Delgado.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Sevilla .....	21 Junio 1910.....	20	10	8
13	Alfredo García Ramos.....	Viceseecretario del Tribunal Supremo .....	26 Junio 1910.....	20	10	8

Número del Es- calafón	N O M B R E S.	CARGO QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACION	FECHA DE LA ASIMILACION	TIEMPO EFECTIVO EN LA ASIMILACION		
				Años	Meses	Días
14	D. Luis Cisneros Delgado.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Valencia .....	17 Julio 1910.....	20	9	11
15	Luis Cornique Quiroga.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Coruña .....	6 Septiembre 1910.....	20	7	23
16	Ricardo Mur Sancho.....	Secretario de Gobierno de la Au- diencia de Albacete.—Excedente.	29 Julio 1911.....	19	7	25
17	José M. de la Hoz Guillén.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Valencia .....	7 Febrero 1917.....	14	2	24
18	Antonio Costa Catalán.....	Secretario de Gobierno de la Au- diencia de Zaragoza.....	4 Mayo 1920.....	10	11	27
19	Jesús Lezcano Alonso.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Barcelona .....	27 Diciembre 1921...	9	4	4
20	Cipriano Martín Blas Botuário...	Secretario de Sala del Tribunal Su- premo .....	27 Diciembre 1921...	9	4	4
21	Antonio Mena Sanmillán.....	Secretario de Sala de la Audiencia de Burgos .....	27 Diciembre 1921...	9	4	4

Madrid, 24 de Febrero de 1931.—Aprobado.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS.

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección general en el mes de Marzo de 1931 y sus montos por los conceptos que a continuación se expresan:

Número de las inscripciones	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CANTIDAD
6.030	Particulares y colectividades no transferibles ...	De títulos al portador .....	Fundación de misa diaria por la testamentaria de D. <sup>a</sup> Dolores Travesado bajo Patronato vitalicio de D. Gonzalo Morales de Setien y después la Junta de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud (Ayuntamiento, 6) .....	Madrid .....	181.000
6.031	Idem .....	Idem .....	Instituto de Nuestra Señora del Pilar .....	Idem .....	97.100
6.032	Idem .....	Idem .....	Previsores del Porvenir, Asociación Mutual para pensiones vitalicias a sus asociados .....	Idem .....	1.075.000
6.033	Idem .....	Idem .....	Fundación benéfica "La Enseñanza de la Hoz de la Vieja" .....	Teruel .....	25.000
6.034	Idem .....	Idem .....	Fundación Escuela de Arcenales, fundada por D. Mateo de la Vía .....	Vizcaya .....	4.500
6.035	Idem .....	Idem .....	Fundación Quintanar .....	" .....	2.500
6.036	Idem .....	Idem .....	Fundación Escuela de D. Vicente de Pereda en Rumorosa .....	Santander .....	1.500
6.037	Idem .....	Idem .....	Fundación Escuela y Hospital, instituida en Bárcena de Pie de Concha por D. Francisco Mier de los Rios y Terán .....	Idem .....	1.500
6.038	Idem .....	Idem .....	Escuela de Abadilla de Cayón, Fundación de D. José Saro Galván .....	Idem .....	1.700
6.039	Idem .....	Idem .....	Escuela de Avellanedo, Fundación de don Domingo González .....	Idem .....	1.100
6.040	Idem .....	Idem .....	Escuela de Arnuero, Fundación de D. José Linares Quintana .....	Idem .....	5.300
6.041	Idem .....	Idem .....	Escuela de Ampuero, Fundación de un desconocido .....	Idem .....	400
6.042	Idem .....	Idem .....	Escuela de Cañedo, Fundación de D. Juan Sáinz Trápaga .....	Idem .....	2.000
6.043	Idem .....	Idem .....	Escuela de Guriezo, Fundación de D. Félix Martínez .....	Idem .....	1.600
6.044	Idem .....	Idem .....	Escuela de Esles, Fundación de D. Juan Antonio de la Concha .....	Idem .....	800
6.045	Idem .....	Idem .....	Escuela de Cabanzón, Fundación de Don Agustín Sánchez de la Concha .....	Idem .....	2.400
6.046	Idem .....	Idem .....	Escuela de párvulos de Novales, Fundación de D. Miguel Gómez y otros .....	Idem .....	2.900
6.047	Idem .....	Idem .....	Fundación de D. <sup>a</sup> Loura Fernández Ardura de Sevilla la Nueva .....	Madrid .....	8.000
6.048	Idem .....	Idem .....	Escuela de S. Roque de Riomiera, Fundación de D. Juan Revuelta Fernández y Alonso .....	Santander .....	1.400
6.049	Idem .....	Idem .....	Escuela de S. Miguel de Luena, Fundación de D. José Ibáñez Pacheco .....	Idem .....	1.700
6.050	Idem .....	Idem .....	Escuela de Soto de la Marina, fundada por D. José Escandón .....	Idem .....	2.000
6.051	Idem .....	Idem .....	Escuela de S. Vicente del Monte, Lamadrid y Tejo, fundada por D. Lorenzo Sánchez Posada .....	Idem .....	1.700
6.052	Idem .....	Idem .....	Patronato Hernández, pagándose los intereses en Alcoy .....	Alicante .....	237.500
6.053	Idem .....	Idem .....	Fundación instituida en Almonte .....	Huelva .....	4.200
6.054	Idem .....	Idem .....	Asociación "Apostolado del Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola" .....	Madrid .....	1.019.700
6.055	Idem .....	Idem .....	Fundación Asilo de Santa Justa .....	Idem .....	28.000
6.056	Idem .....	Idem .....	Asilo de Pobres sexagenarios establecido en la villa de Pinto, llamado de Santa Rosa de Lima, fundado por la finada D. <sup>a</sup> Dolores Soría Zapalero .....	Idem .....	68.400

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería de este Centro directivo, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA DE QUE PROCEDE	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION DE SU RESIDENCIA
2.073	»	Madrid .....	Florentino Fernández Vallina.....	Cuba.
2.467	»	Idem .....	Adriano Fuentes .....	Idem.
2.470	»	Idem .....	José Montano Peña.....	Idem.
2.474	»	Idem .....	Rosendo Canal Iglesias.....	Idem.
2.481	»	Idem .....	Pedro Fors.....	Idem.
2.487	»	Idem .....	Benicio Piñero Ledesma.....	Idem.
2.489	»	Idem .....	Gustavo Docal Urquiola.....	Idem.
2.490	»	Idem .....	Rafael Santos Santos.....	Idem.
2.491	»	Idem .....	Roque Ortega Gutiérrez.....	Idem.
2.494	»	Idem .....	Antonio Manrique López.....	Idem.
2.497	»	Idem .....	Benito García Morelle.....	Idem.
2.498	»	Idem .....	Salvador Goizueta Lluch.....	Idem.
2.499	»	Idem .....	Pedro Linares Linares.....	Idem.
2.503	»	Idem .....	Catalino León Fernández.....	Idem.
2.510	»	Idem .....	José Vázquez Mendoza.....	Idem.
2.512	»	Idem .....	Adolfo Suárez Camefo.....	Idem.
2.515	»	Idem .....	Antonio Lorenzo Pérez.....	Idem.
2.530	»	Idem .....	Jacinto Quintero Piñero.....	Idem.
2.533	»	Idem .....	Enrique Llamera Breña.....	Idem.
2.601	»	Idem .....	Antonio Funez Pérez.....	Idem.
2.618	»	Idem .....	Ceferino Sánchez Suárez.....	Idem.
2.619	»	Idem .....	Juan Canto Cordino.....	Idem.
2.625	»	Idem .....	Juan Moreno Puentes.....	Idem.
2.626	»	Idem .....	Sebastián Ochoa Marcos.....	Idem.
2.627	»	Idem .....	Sebastián Ochoa Marcos.....	Idem.
2.628	»	Idem .....	Domingo <sup>o</sup> Campo.....	Idem.
2.629	»	Idem .....	José Montes Suárez.....	Idem.
2.630	»	Idem .....	Esteban González Alvarez.....	Idem.
2.632	»	Idem .....	Pedro Ochoa Pérez.....	Idem.
2.634	»	Idem .....	Nicolás Sánchez Ortega.....	Francia.
2.635	»	Idem .....	Felipe Lorente López.....	Cuba.
2.636	»	Idem .....	Claudio Fernández Pérez.....	Idem.

Madrid, 17 de Marzo de 1931.—El Director General, A. Valgafón.

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Marzo próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESARROLAN O SU SITUACION AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACION ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Emilio de Miguel Paredes.....	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno de Málaga.....	Excedente.....	Artículo 42
Pedro Nadal Borrell.....	Jefe de segunda clase en el Ministerio.....	Subido.....	Artículo 49, Estatuto de Clases pasivas.
José María Manresa Llopis.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Alicante.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Alicante.....	Artículo 4.º, apartado E—a).
Adalberto Carmona Valls.....	Oficial de segunda clase en la Delegación de Mahón.....	»	Fallecido.
Mannel Pérez Argüelles.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cuenca.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cuenca.....	Artículo 4.º, apartado E—a).
Antonio Castrillo Pelzudo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Toledo.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Toledo.....	Artículo 4.º, apartado E—b).

Madrid, 7 de Abril de 1931.—El Subsecretario, Mariano Norz.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 388 del Código de Justicia Militar o 63 del de Marina.*

2.185

ACEVEDO TRAVIESO, Antonio; de veintiocho años, casado, periodista, natural de Orense, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos y lesiones, bajo el número 1.889 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.186

AGUADO, Sebastián; conductor del carro de transportes de ladrillos número 4.982 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Doña Elisa, número 4, Guindalera, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.397 de 1930.

2.187

AGUSTIN RAMIREZ, Mignet; de cuarenta y seis años, casado, jornalero, natural de Linces (Jaén), que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 26, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo y embriaguez, bajo el número 581 del 1931.

2.188

ALGORDA HERNANDEZ, Santiago; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Colmenar de Oreja, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, Cava Baja, número 28, segundo, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal

del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 396 de 1931.

2.199

ALONSO SANZ, Ignacio; de sesenta y seis años, casado, carrero, natural de Meco (Madrid), hijo de Lorenzo y de Saturnina, que dijo vivir en Madrid, en la carretera del Este, número 5, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.381 de 1930.

2.200

ALVAREZ ALVAREZ, María; de cincuenta y cinco años, casada, sus labores, hija de Castro y de Carmen, natural de Avilés (Oviedo), que dijo vivir en Madrid, en la calle de Alcalá, número 157, pral., izqda., y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 77 de 1931.

2.201

ALVAREZ CORBEA, José; chófer, cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños por imprudencia, bajo el número 2.791 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio, para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.202

ALVAREZ, María, de diez y siete años, cuyas demás circunstancias constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 157, cuarto principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 77 de 1931.

2.203

ALVAREZ, Carmen, o quien legalmente la represente, de catorce años, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 157, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 77 del 1931.

2.204

ALVAREZ MEDINA, Fernando, hijo de Manuel y de María, de veintiséis años, natural de Gijón (Oviedo), jornalero, que dijo vivir en Madrid, Paseo de San Vicente, 14, cuarto bajo letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.881 de 1930.

2.205

ALONSO, Ricardo, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo, por daños, número 1.905 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.206

AMADO, María Luisa; de once años, natural de Tetuán (Marruecos), y su padre, que dijo vivir en Madrid, calle de la Montera, 36, pensión, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 398 de 1931.

2.207

ANGULO, Don Manuel, dueño del automóvil taxímetro número 35.687 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Lagasca, número 40, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 3.357 de 1930.

2.208

ARANA MENDIVI, D. Mario, de cuarenta y cuatro años, casado, del comercio, hijo de Francisco y de María, natural de Bilbao, que dijo vivir en Madrid, calle de Nájera de Balboa, número 5, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 3.422 de 1930.

2.209

ARCOS ROMAN, Eusebio, de diez y ocho años, soltero, hijo de Eugenio y Benita, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista.

de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, número 2.813 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.209 bis

ANGULO, D. Manuel, dueño del automóvil número 35.834 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Lista, número 77, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 3.010 de 1930.

2.210

ARIAS, Domingo; conductor del automóvil 11.709-M., de Perea, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Bailén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.705 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.211

ARMADA FERNANDEZ, Arturo; de diez y seis años, soltero, natural de San Pedro (Lugo), mangüero municipal número 46, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Marqués de la Laguna, sin número, hotel de los señores Mesonero Romanos, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 2.368 de 1930.

2.212

AROCA CONTELAR, Augusto; hijo de Marcelino y de Victoria, de veintinueve años, natural de Madrid, casado, montador de calefacciones, que dijo vivir en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 83 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.811 de 1930.

2.213

ARUJO JIMENEZ, José; de cincuenta y cinco años, casado, jornalero, natural de Coín (Málaga), hijo de José y de María, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su

mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 31 de 1931.

2.214

ASENSIO BOTELLA, Francisco; conductor del automóvil número 7.874, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Paloma, número 14, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.574 de 1930.

2.215

B. ORRIOLS, Juan; cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por imprudencia, número 3.142 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.216

BALLESTEROS MATEO, Antonio; de veinte años, soltero, mecánico, natural de Villa del Prado (Madrid), hijo de Hipólito y de Asunción, que dijo vivir en Madrid, Carretera de Andalucía, número 4, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 18 de 1931,

2.217

BAQUERO, don Luis, dueño del automóvil número 27.962 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Megía Lequerica, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 344 de 1931.

2.218

BARCENA, Antonio, dueño del automóvil 26.436, que dijo vivir en Madrid, calle de Molino de Viento, número 10, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.025 de 1930

2.219

BENAITO OSORC, Antonio, de cuarenta y dos años, viudo, jornalero, natural de Madrid, hijo de Pedro y Antonia, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá dentro del término del tercero día, en el Juzgado Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 574 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.220

BERNARDO ROSA, Cándido, de treinta y ocho años, casado, chófer, natural de Frontera (Portugal), hijo de José y de María, que dijo vivir en Madrid, calle de José Delgado, número 6, cuarto entresuelo, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.461 de 1930.

2.221

BILBAO GUMUCIO, Domingo, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Bilbao, chófer, hijo de Ramón y de Felipa, que dijo vivir en Madrid en la calle de la Apodaca, número 10, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 24 de 1931.

2.222

BIZARRO DE LA ROSA, Joaquín; de veintiseiete años, soltero, mecánico, natural de Zafra (Badajoz), hijo de Nemesio y de Carmen, que dijo vivir en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 13, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 655 de 1931.

2.223

BLANCO, Saturnino; conductor del automóvil 23.702-M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Biombo, número 57, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.152 de 1930.

2.223 bis

**BORREGO MOLINA, Arturo;** de cuarenta años, casado, hijo de Jacinto y Mercedes, natural de Zafra (Badajoz), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por estafa, número 28 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.224

**BRIESCHKE, María;** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Santísima Trinidad, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 115 de 1931, en concepto de testigo.

2.225

**BUENO Y BUENO, Rosario;** de diez y siete años, soltera natural de Granada, sus labores, hija de Antonio y de Dolores, que dijo vivir en Madrid, carretera del Este, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, bajo el número 521 de 1931.

2.226

**CALABUIG, Rafael;** conductor de la camioneta número 23.669.-M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el camino de Valderribas, número 35, Puente de Vallecas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.314 de 1930.

2.227

**CAMPILLO LOPEZ, Julián;** de treinta y tres años, soltero, natural de Mazarrón (Murcia), hijo de Julián y Martina, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 2.950 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.228

**CAMPUZANO DOMINGUEZ, Celestino;** hijo de Celestino y Telesfora, de

diez y ocho años, soltero, jornalero, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid) y cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por jugar a los prohibidos, número 2.607 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.229

**CANO MERINO, Raimundo;** de treinta años, soltero, chófer, natural de Madrid, hijo de José y de Ana, que dijo vivir en Madrid, calle de Atocha números 75 y 77, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 3.372 de 1930.

2.230

**CARLOS BUSUL, José;** de cuarenta y cinco años; natural de Madrid, casado, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Gabriel Porta, número 4 o 7, Tetuán de las Victorias, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.973 de 1930.

2.231

**CARRANZA TORE, José;** de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Sevilla, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Ferrer del Río, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 418 de 1931.

2.232

**CASADO RAMOS, José;** de veintiseis años, albañil, hijo de Francisco y Mariana, natural de Don Benito (Badajoz), cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños número 1149 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.233

**CASADO RAMOS, José;** de veintiseis años, albañil, hijo de Francisco y Mariana, natural de Don Benito (Badajoz), cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del

distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños número 1149 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.234

**CISNEROS CALDERON, Pilar,** de treinta años, casada, sus labores, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 53, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto bajo el número 351 de 1931.

2.235

**COLORADO, Vicente,** conductor de carro 207, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños número 2079 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.236

**CONDUCTOR del automóvil número 19.742 M,** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Alfonso XII, número 20, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 249 de 1930.

2.237

**CORRAL GALAN, Bernardo,** hijo de Victor y de Justina, de diez y nueve años, natural de Valladolid, soltero, jornalero, que dijo vivir en Madrid, calle de Diego de León, núm. 34, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.811 de 1930.

2.238

**CORREA VERA, José,** de profesión chófer, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños por imprudencia, bajo el número 2.791 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio, para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que

de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.239

**CRESCO, Isabel;** dueña del automóvil número 23.531. M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 66, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 367 de 1931.

2.240

**CRUZ, don José;** dueño del taxímetro número 32.916, M., cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Blasco de Garay, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 40 de 1931.

2.241

**CHUZ SANTIAGO, José;** de treinta y tres años, soltero, abañil, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Iriarte, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.973 de 1930.

2.242

**CUADRA ESCAJAÑILLO, Sebastián;** de veinticuatro años, hijo de Joaquín y de Rosario, empleado, natural de Santander, que dijo vivir en Madrid, calle de la Madera, número 11, puerseguido, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.020 de 1930.

2.243

**CUESTA BALTASAR, Doroteo;** de veintinueve años, casado, natural de Gubajuar (Madrid), que dijo vivir definitivamente en Madrid, Puerta del Sol, número de la Guindalera; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por infracción de la ley de casa, número 1.260 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.244

**CUEVAS ALIQUÉ, José,** cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de tres días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.925 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.245

**CUEVAS GALLEGO, Antonio,** de veintiocho años, soltero, chófer, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Joaquín y de Beatriz, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 60, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.407 de 1930.

2.246

**CHAVARRI, Francisco,** en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Francisco Silvela, número 82, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 166 de 1931.

2.247

**BEAZ MARTINEZ, Antonio,** conductor de la camioneta número 32.354 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Atocha, número 42; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 115 de 1931.

2.248

**DOMÍNGUEZ, Luis,** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 48, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 458 de 1931.

2.249

**DUEÑO de la camioneta número 23.888 M.,** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en el Camino de Valdearriba, número 35 (Puente de Valdearriba), y cuyo actual domicilio y para-

dero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 3.314 de 1930.

2.250

**DUEÑO de la casa compraventa sita en la calle de Embajadores, número 16,** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto bajo el número 351 de 1931.

2.251

**DUEÑO del volquete número 68;** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Puente de Segovia, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 281 de 1931.

2.252

**EL SEÑOR DIRECTOR o Gerente de la Sociedad de Transportes "Standard" como dueño de la camioneta número 31.222 M.,** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Aduana, número 15, y cuya actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 594 de 1931.

2.253

**ESCARDON LLERANDI, Honorio;** de veintidós años, soltero, natural de Sebares Infesto (Oviedo), cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Zurbarán, número 5, garage, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños y ocultado, bajo el número 3.464 de 1930.

2.254

**ESCARPELLIN MENGUEZ, Vicente;** de veintidós años, soltero, natural de Zamora, hijo de Asilo y de Carmen, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 56, cuarto 5.º de izquierda, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio

de faltas por malos tratos bajo el número 23 de 1931.

2255

**ESTEBAN CARRERIZO, Dionisio;** de diez y ocho años, soltero, dependiente, natural de Guijosa (Soria), hijo de Pedro y de Francisca, que dijo vivir en Madrid, Avenida de Leandro María Teresa, número 53, tienda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 234 de 1931.

2256

**EXPOSITO, José;** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Pignatelli Espaldas, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 2.633 de 1930.

2257

**FALCON GARCIA, César;** cuyas demás circunstancias y actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones bajo el número 3.155 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2258

**FERNANDEZ DE LIENCRES, María,** viuda de Kindelan; cuyas demás circunstancias personales no constan, que dijo vivir en Madrid, Hotel de Salamanca, sito en la calle de Goya, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 18 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 204 de 1929.

2259

**FERNANDEZ DE LIENCRES, María,** viuda de Kindelan; cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 204 de 1929.

2260

**FERNANDEZ FERNANDEZ, Plácido,** de diez y nueve años, soltero, natu-

ral de Oviedo, hijo de Jesús y Regina, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo número 1.159 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2261

**FERNANDEZ GONZALEZ, Pedro;** de sesenta años, casado, hijo de Ramón y de Valentina, natural de Pinto (Madrid), carpintero, que dijo vivir últimamente en la calle de Torrijos, número 38, sótano; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo, número 2.317 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2262

**FERNANDEZ ITURRIRTE, Joaquín;** hijo de José y de Antonia, de veintinueve años, natural de Madrid, casado, industrial, que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, número 53, cuarto piso, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 517 de 1931.

2263

**FERNANDEZ MORENO, Zacarías Nicolás;** de veintitrés años, soltero, carrero, natural de Seseña (Toledo), hijo de Zacarías y de Ignacia, que dijo vivir en Madrid, calle de Antonio López, número 15, sótano, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.461 de 1930.

2264

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Fernando,** de veinte años, soltero, chófer, natural de Talavera de la Reina (Toledo), hijo de Bernabé y de María, que dijo vivir en Madrid, calle de Gastambide, número 23, entresuelo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, bajo el número 2.748 de 1930.

2265

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Salvador;** hijo de Lorenzo y de Mercedes, de veintinueve años, natural de Madrid, soltero, que dijo vivir en Madrid, calle de Velázquez, número 97, baja derecha, y cuyo actual domicilio

y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 40 de 1931.

2266

**FLORES LOPEZ, Candido;** de veintiocho años, soltero, carpintero, natural de Velascavaro (Valladolid), hijo de Cesáreo y de Celestina, que dijo vivir en Madrid, calle de Canillas, número 28, primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, bajo el número 2.748 de 1930.

2267

**FERRER MORGADO, Julio;** de veintisiete años, soltero, sastre, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Torrijos, número 50, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 515 de 1931.

2268

**FONNES, Nessin;** natural de Alejandria (Egipto), de cuarenta y cuatro años, soltero, del comercio, hijo de Rafael y de Sara, que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, número 17, bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 399 de 1931.

2269

**FRANCO DE ESPES, D. Lois;** de veintinueve años, soltero, abogado, natural de Zaragoza, hijo de Jesús y de Julia, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, Hotel de Salamanca, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2270

**FRESNO CAMPOS, Timoteo;** conductor del automóvil M-8833, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.303 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de

no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2271

**GALICIA**, Vicenta, dueña del automóvil M. 21.286, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, para que, como responsable subsidiaria de Mariano Puente Nebro, consignase la suma de 20 pesetas que en concepto de indemnización ha sido condenada a satisfacer a Juan Mateos Machuca en el juicio de faltas seguido bajo el número 1.652 de 1929, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2272

**GALINDO SANCHEZ**, Benito, de veinticinco años, soltero, hijo de Ignacio y de Julia, natural de Madrid, que dijo vivir en Madrid, calle de Abel, número 14, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 516 de 1931.

2273

**GALLEGO MORALEDA**, Sara, de treinta y dos años, sirvienta, natural de Sonseca (Toledo), hija de Marcial y Juana, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, número 137 de 1931, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2274

**GARCIA**, Antonio, cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 1.490 de 1930, así como por ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2275

**GARCIA BRU**, Antonio, de veinticuatro años, soltero, panadero, hijo de Rafael y de Antonia, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por jugar a los prohibidos, número 2.607 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2276

**GARCIA FERNANDEZ**, Felipe, cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.862 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2277

**GARCIA GARRETAS**, Roque; de cuarenta y tres años, jornalero, natural de Benialbo (Zamora), casado, que dijo vivir en Madrid, en la calle de Santa Leonor, número 8, término de Canillejas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.234 de 1930.

2278

**GARCIA GONZALEZ**, María, de veinte años, soltera, natural de Carabaña (Madrid), hija de Eloy y de Petra, que dijo vivir en Madrid, calle de Francisco Silveira, número 95, primero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 418 de 1931.

2279

**GARCIA HERNANDEZ**, Saturnino; de veintitrés años, soltero, dependiente, natural de Guadalix de la Sierra (Madrid), hijo de Liborio y de Petra, que dijo vivir en Madrid, calle de Pilar de Zaragoza, número 11, (lechería), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.122 de 1930.

2280

**GARCIA MARTI**, Eduardo, de veintinueve años, viudo, albañil, natural de Hervás (Cáceres), hijo de Tomás y de Claudia, que dijo vivir en Madrid, calle de Jorge Juan, número 82, primero, interior izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por ofensa a la moral, bajo el número 491 de 1931.

2281

**GARCIA MARTIN**, Andrea; de diez y seis años soltera sirvienta hija de

Bernardino y de Josefa, natural de Salamanca, que dijo vivir en Madrid, calle de Cáceres, número 11, entresuelo, letra I, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 108 de 1931.

2282

**GARCIA PEREZ**, Gabriel; de diez y ocho años, soltero, tejero, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Azcona, número 4, (Guindalera), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.398 de 1930.

2283

**GARRIDO PALOMARES**, Ana Pastora; como dueña del automóvil número 626, C. B., de treinta y un años, natural de Lora de Arjona (Jaén), soltera, hija de Sebastián y de Rosario, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 17, entresuelo, letra E, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 2.432 de 1930.

2284

**GIL CACERES**, Luisa; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de Gregorio y de Isabel, natural de Puerto de Béjar (Salamanca), que dijo vivir en Madrid, calle de Cáceres, número 11, entresuelo, letra I, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 108 de 1931.

2285

**GOMEZ**, María, natural de Valladolid, cuyas demás circunstancias personales no constan, que dijo vivir y residir en dicho Valladolid, calle de Santiago, número 24, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del actual mes de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 122 de 1931.

2286

**GOMEZ NANEZ**, Cristiano; de treinta y cuatro años, casado, chofer, natural de Valladolid, hijo de Fidel y de Francisca, que dijo vivir en Madrid, calle del Conde Barajas, número 6, tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparece-

ra el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 31 de 1931.

2.286 bis

**GONZALEZ GIL, José Luis;** de diez y ocho años, soltero, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 884 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.287

**GONZALEZ GONZALEZ, José;** dueño del carro de transportes de ladrillos, número 4.982-M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 18, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.397 de 1930.

2.288

**GONZALEZ LUCAS, Tomás;** de veintiocho años, casado, jornalero, natural de Navalcarnero (Madrid), hijo de Venancio y de Isidora, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 3.000 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.289

**GONZALEZ PARAJEU, José;** de cincuenta y seis años, casado, natural de Navas de Orvedo, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Conde de Barajas, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.973 de 1930.

2.290

**GRIMALDO MANZANEDO, Luis;** de veinticuatro años, soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de Eduardo y Josefa, cuyo actual domicilio y parade-

ro se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo, número 112 de 1931, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.291

**GUINEA REY, Eduardo;** de veintiocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Manuela, que dijo vivir en Madrid, calle del General Porlier, número 52, colegio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 664 de 1931.

2.292

**HERAS JIMENEZ, Dominga;** de sesenta y cuatro años, casada, profesión sus labores, natural de Amoguera (Guzdalajara), que dijo vivir en Madrid, en el Barrio de Bilbao, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 328 de 1931.

2.293

**HERRERO, Angel;** conductor del carro número 206-M., cuyas demás circunstancias y actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 3.272 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.294

**HERNANDEZ ROBLES, Alfredo;** dueño del automóvil taxímetro número 21.153 M., de cincuenta años, casado, natural de Madrid, hijo de Cesáreo y de Abdullá, que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, número 114, cuarto letra E, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación bajo el número 425 de 1931.

2.295

**HERNANDEZ JIMENEZ, Miguel;** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Díaz de Mendoza, número 37, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de

Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.029 de 1929.

2.296

**HERNANDEZ SANCHEZ, Antonio;** (a) "El Chato"; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por vejación número 3.132 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.297

**HERRERA SANCHEZ, Augusto,** dueño del automóvil núm. 27.197 M., cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Luis Vélez de Guevara, número 5 ó 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.827 de 1930.

2.298

**HERRERO ARANDIELLA, Saturno;** de veintidós años, soltero, hijo de Dionisio y Romualda, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos bajo el número 3.364 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.299

**HINOJAR PEREZ, Francisco;** de diez y seis años, soltero, hijo de Segundo y Gregoria, natural de San Juan del Monte (Burgos), que dijo vivir en Madrid, calle de Samaniego, número 42, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 558 de 1931.

2.300

**HURTADO SANCHEZ, Antonio;** cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Pignatelli, número 4; y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta

Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 2.633 de 1930.

2.301

HURTADO SANCHEZ, Cristóbal; cuyas demás circunstancias personales no consta de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Pignatelli, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2.633 de 1930.

2.302

IBRAN NAVARRO, don Jesús; de veintinueve años, soltero, abogado, natural de Madrid, hijo de Matias y de Maria, que dijo vivir en Madrid, calle de Zurbarán, número 3, bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 15 de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2.303

IBRAN NAVARRO, don Jesús; de veintinueve años, soltero, abogado, natural de Madrid, hijo de Matias y de Maria, que dijo vivir en Madrid, calle de Zurbarán, número 3, bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2.304

IBIVIETA ARIN, Severiano, de cuarenta años, casado, ebanista, natural de San Sebastián, hijo de José y de Patricia, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 56, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 23 de 1931.

2.305

JIMENEZ, Garmen; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Castelló, número 17, bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 399 de 1931, en concepto de testigo.

2.306

JIMENEZ DE LA CRUZ, Manuel; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercer día en el Juzgado municipal

del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 1.925 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.307

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; de veintiocho años, soltero, chófer, natural de Ariño (Teruel), y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de tercer día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por imprudencia, bajo el número 2.751 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.308

JIMENEZ PINIS, Roque; de treinta y un años, casado, industria, natural de Buitrago (Madrid), que dijo vivir en Madrid, calle de Pilar de Zaragoza, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños y escándalo, bajo el número 3.444 de 1930.

2.309

JIMENEZ HERNANDEZ, Luis; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Sancherrea (Ávila), hijo de Valentín y de Primitiva, que dijo vivir en Madrid, calle de Pi y Margall, número 21 (Puente de Vallecas), bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.923 de 1930.

2.310

JIMENEZ LOZANO, Maria; de treinta y tres años, soltera, profesión sus labores, natural de Pontevedra, hija de Fernando y de Maria, que dijo vivir en Madrid, Carretera del Este, número 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, bajo el número 521 de 1931.

2.311

JODIA GOMEZ, Santiago; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Doroteo y Angela; cuyo actual domicilio y paradero se ignora;

comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por jugar a los prohibidos, número 2.607 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.312

LACOSTA GUTIERREZ, Manuel, o a quien legalmente le represente; de siete años, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Maria, que dijo vivir en Madrid, calle de Iriarte, número 21, primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.777 de 1930.

2.313

LA OSA RUIZ, Ana; de diez y nueve años, natural de Madrid, hija de Diego y Milagros, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de tercer día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por vejación bajo el número 1.874 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.314

LARRANDO SANTACRUZ, Manuel; de cincuenta años, casado, comerciante, natural de Madrid, hijo de Amiceto y de Claudia, que dijo vivir en Madrid, calle de Luis Adaro, número 3, Madrid Moderno, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 527 de 1931.

2.315

LASO CILLERO, Angel; de veintitrés años, soltero, camarero, natural de Alburio (Salamanca), hijo de Ignacio y de Laura, que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 124, entresuelo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 5.333 de 1930.

2.316

LARIN, Aurelio; cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de tercer día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén.

número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por pesiones, bajo el número 2.961 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.317

LEAL LOPEZ, Sebastiana, de treinta y siete años, casada, natural de Don Benito (Badajoz), cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, Pasaje San Pedro, número 7, Colonia de Ibarondo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 3.074 de 1930.

2.318

LEAN FERNANDEZ, Francisco; de veintisiete años, casado, chófer, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Concepción, que dijo vivir en Madrid, calle de Julián González, número 5, bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo número 2.923 de 1931.

2.319

LIEBANES REYES, Enrique; de diez y siete años, soltero, cerrajero, natural de Jaén, hijo de Antonio y de Francisca, que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Manuel Luna, número 6, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por hurto número 1.147 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.320

LODOS ALVAREZ, José; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de San Bernardo, 68, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.440 de 1930.

2.321

LOPEZ, Antonio; cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el

juicio de faltas seguido contra el mismo por daños número 1.578 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.322

LOPEZ ARIAS, Claudio, de veintinueve años, casado, chófer, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Vegadeo (Oviedo), que dijo vivir en Madrid, en la calle de Santa Bárbara, número 9, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del mes de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 332 de 1931.

2.322 bis.

LOPEZ DE LA VEGA, Iraceo, o quien legalmente le represente, natural de Madrid, de ocho años, hijo de José y de Antonia, que dijo vivir en Madrid, calle de Plamento, número 27, cuarto primero izquierda; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 2.508 de 1930.

2.323

LOPEZ LARA, Guillermo, de veintiocho años, casado, natural de Tomelloso (Ciudad Real), que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Juan Bautista de Toledo, número 13; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, número 3.018 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.324

LOPEZ MARTINEZ, Fernando, de veintinueve años, soltero, albañil, natural de Jaén, hijo de Antonio y de Isabel, que dijo vivir en Madrid, calle de Carlos de Latocre, número 3 (Cuatro Caminos), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 401 de 1931.

2.325

LOPEZ NORCILLO, Josefa, de veintiocho años, soltera, natural de Villarrobledo, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 2.392 de 1930, así como para ser constituida arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.326

LUIS CAMPOS, Sinfarosa; de diez y ocho años, sirvienta, natural de la Maya (Salamanca), hija de de Jesús y de Rufina, que dijo vivir en Madrid, calle de Rafael Calvo, número 22, tercera derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 154 de 1931.

2.327

LUIAN HUERTAS, Constantino; de veinticinco años, casado, jornalero, natural de Campillo Altoy (Cuenca), hijo de Juan y de Celestina, que dijo vivir en Madrid, calle de Esquilache, número 2, cuarto, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 392 de 1931.

2.328

MADARIAGA, don José; dueño y conductor del auto.óvil núm. 93.133 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Luchana, número 13, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 535 de 1931.

2.329

MALO DE MOLINA, Luis; de diez y siete años, soltero, marmolista, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Gabriela, que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Ayala, número 99, bajo, derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por hurto, número 1.147 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.330

MANCIBO DE LAS HERAS, Calixto; de cuarenta años, casado, soldador, hijo de Calixto y Nicasio, natural de Palencia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.568 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.331

**MANJARIN**, don Manuel; dueño del campo de deportes de la Unión Sporting Club, sito en la calle de Montesa, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 551 de 1931.

2.332

**MARANON MUSOZ**, Sinferosa; de treinta años, natural de Noblejas, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 2.392 de 1930, así como para ser constituida arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.333

**MARCO ORTUSA**, Honorio, de treinta y dos años, casado, ebanista, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.392 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.334

**MARCOS PARIENTE**, Francisco, de veinticuatro años, carpintero, natural de Béjar (Salamanca), cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Constanza, número 23 (Prosperidad), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 2.590 de 1929.

2.335

**MARIA RAMOS**, Vicenta; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 56, portería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 23 de 1931.

2.336

**MARINAS ARROYO**, Angustias, de treinta años, soltera, sirvienta, natural de Arévalo (Ávila), hija de Zoilo y de Victoria, que dijo vivir en Madrid, calle de Cáceres, número 11, entresuelo, lera G, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 108 de 1931.

2.337

**MARQUES LOUZA**, Manuel; de cuarenta años, casado, chófer, hijo de Manuel y de Juana, natural de Viana de Castelo (Portugal), que dijo vivir en Madrid, calle Monserrat, número 3, tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.422 de 1930.

2.338

**MARTIN AYUSO**, Angel; de veintiocho años, casado, chófer natural de Madrid, hijo de Juan y de Máxima, que dijo vivir en Madrid calle de Antonio Ruiz Ocaña, número 4 (Guindalera), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.777 de 1930.

2.339

**MARTIN CAO**, Luis; de veinticuatro años, soltero, chófer, natural de Mora (Toledo), hijo de Hilario y de Angela, que dijo vivir en Madrid, calle de las Peñuelas, número 2, primero, centro izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.508 de 1930.

2.340

**MARTINEZ JOBRA**, Eugenio; de diez y ocho años, soltero, tejero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones bajo el número 2.604 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.341

**MARTIN GIL**, Cesáreo; natural de Malaga, hijo de Telcsforo y de Ozca.

cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 18, sótano izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.688 de 1930.

2.342

**MARTIN JUREBA**, Gregorio; de veintitrés años, soltero, chófer, natural de Torrelegana (Madrid), hijo de Mariano e Inés; cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos bajo el número 1.999 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.343

**MARTIN MARTIN**, Luis; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daño y vejación bajo el número 2.800 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.344

**MARTIN MAZA**, Germán; de treinta y ocho años, sortero, hijo de Martín y de Asunción, natural de Talavera (de la Reina (Toledo)) cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por jugar a los prohibidos número 2.256 de 1930; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.345

**MARTIN RUBIO**, Faustino; cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daño y vejación bajo el número 2.800 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su

domicilio para que cumpla la pena de arresto que la ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.316

**MARUGAN MARUGAN**, Amalio; de veintiséis años, soltero, chófer, hijo de Celedonio y de Felisa, natural de Montiaragón (Toledo), que dijo vivir en Madrid, calle del Acuerdo, número 37, primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buena Vista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daño bajo el número 485 de 1931.

2.317

**MATARRANZ POVES**, Paulino, de veintidós años, soltero, labrador, natural de Saucedo (Guadalajara), hijo de Macario y María, que dijo vivir en la calle de la Fragua de dicho pueblo, casa sin número, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 420 de 1931.

2.318

**MAYORAL LOPEZ**, Florentino, en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Naudes, número 36, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 2.189 de 1930.

2.319

**MENA ESPAÑA**, José, natural de Mijas (Málaga), de treinta años, soltero, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Cartagena, número 98, cuarto bajo interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 525 de 1931.

2.330

**MENDEZ**, Emilio (a) el "Chino", cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Aduana, número 27, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 1.817 de 1930.

2.351

**MENENDEZ**, Carmen, dueña del ta-

circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Santiago, número 5, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 3.422 de 1930.

2.352

**MERINO**, Ana, dueña del automóvil del servicio público número 12.814 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Atocha, números 75 y 77, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 3.372 de 1930.

2.353

**MINGUELA FABREGAS**, José; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Juan González, número 15, entresuelo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.817 de 1930.

2.354

**MIRANDA GARCIA**, don Fernando; de treinta y un años, soltero, del comercio, hijo de Bonifacio y de María, natural de León, que dijo vivir en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, número 50, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 213 de 1931.

2.355

**MONOJE MARIGIL**, Higinia; de treinta años, soltera, sirvienta, hija de Hipólito y de Estefanía, natural de Riocabado (Guadalajara), que dijo vivir en Madrid, calle del Triunfo, número 19, bajo, panadería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 108 de 1931.

2.356

**MON**, don Honorio de; dueño del automóvil del servicio público número 37.297-M., cuya; demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Princesa, número 32, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su

mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 431 de 1931.

2.357

**MONET TABOADA**, doña Matilde; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Lope de Vega, número 26, segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio por vejación, bajo el número 2.368 de 1930.

2.358

**MONTESINOS TERIN**, Dolores; de treinta años, soltera, natural de Granada, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en la calle de Vinaroz, número 26, primero; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo, número 1.319 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.359

**MORALES CARCELAN**, Manuel; de veinticuatro años, soltero, natural de Río Paz (Albacete), hijo de José Antonio y de Salud, cuyas demás circunstancias y actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.019 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.360

**MORENO SAN ANTONIN**, Antonio; de diez y ocho años, soltero, vendedor, hijo de Francisco y Manuela, natural de Ciudad Real, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.729 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.361

**MUGURUZA FERNANDEZ**, Bruno; cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del

distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos y lesiones, bajo el número 1.889 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.362

MUGURUA FERNANDEZ, Andrés; de diez y seis años, soltero, natural de de diocesis años, soltero, natural de Palencia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos y lesiones, bajo el número 1.889 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.363

MUNOZ GONZALO, Carmen; de treinta y dos años, viuda, natural de Quintanarriba de Arriba (Soria), hija de Luis y de Juana, que dijo vivir en la calle de Trafalgar, número 4, principal, núm. 5 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por estufa, bajo el número 3.471 de 1930.

2.364

MUNOZ MORENO, Jorge; de diez y seis años, soltero, estudiante, hijo de Jorge y de Josefa, natural de Peralta (Navarra), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por vejación, número 2.471 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.365

NAVARRO, Carlos; conductor del automóvil J-3.977, cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños, bajo el número 2.298 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.366

NAVARRO, don José; dueño del automóvil número 23.714., del servicio público, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Matasana, número 24, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 228 de 1931.

2.367

OLMEDO BADAJOZ, Carmen; de treinta y cuatro años, soltera, profesión sus labores, natural de San Martín de Pura (Toledo), hija de Macario y de Felipa, que dijo vivir en la calle de López Gras, número 4, primero, núm. 5 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por estufa, bajo el número 3.471 de 1930.

2.368

ORDÓÑEZ PEREZ, Mariano; de sesenta y cinco años, natural de la Herra (Burgos), hijo de Juan y de Antonia, que dijo vivir en Madrid, calle de Blasco de Garay, número 35, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 3.431 de 1930.

2.369

ORTIZ MARTINEZ, José; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Madrid, hijo de Santiago y de Benigna, que dijo vivir en Madrid, calle de Galileo, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.369 de 1930.

2.370

PALACIOS AGUDO, Domingo, hijo de Benigno y de Simona, de diez y siete años, soltero, natural de Valseca (Segovia), que dijo vivir en Madrid, calle de López de Hoyos, número 24, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 528 de 1931.

2.371

PALOP MARTINEZ, Miguel, de veintitrés años casado, natural de La Carolina (Jaén), que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 46, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora;

comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 527 de 1931.

2.372

PALOU MARTINEZ, Miguel de veintitún años, casado, portero, natural de La Carolina (Jaén), hijo de Federico y de Carmen, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, número 56, portero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 23 de 1931.

2.373

PASTOR LLOPIS, Asunción del Carmen, de veintinueve años, soltera, natural de Alicante, hija de José y de Mariana, que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 50 cuarto tercero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 515 de 1931.

2.374

PENAS MERINO, Felisa, de treinta años, soltera, sus labores, hija de Luis y Lorenza, natural de Valladolid, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por lesiones y malos tratos, bajo el número 230 de 1931, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.375

PEREZ GONESA, Gregoria; dueña del automóvil número 23.462 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de los Estudios, núm. 27, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 1.776 de 1929.

2.376

PEREZ FRUTOS, Eustaquio; dueño del automóvil número 14.565 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Cánovas del Castillo, número 6, bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta Corte,

a celebrar juicio de faltas por daños bajo el número 2.629 de 1929.

2.377

**PEREZ RUIZ, Rita;** natural de Navia (Oviedo) de veinticuatro años, soltera, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Castaño, número 98, bajo interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista, y hora de las tres de la tarde de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el 525 de 1931.

2.378

**PEREZ PAMPLIEGA, Emilio;** (a) "El Negro"; de diecisiete años, soltero, hijo de Toribio y Carmen, natural de Madrid; cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del Distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, sin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por escándalo número, 3.367 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.379

**PESCADERO HERNANDEZ, Pilar;** de cincuenta y seis años, casada, natural de Medina del Campo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Pignatelli Espaldas, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 2.633 de 1930.

2.380

**PIPI, Juan Ramón;** dueño de la camioneta 12.363-M., cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 19, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 158 de 1931.

2.381

**PPECTOSO ABRIL, Juan José;** de veintidós años, soltero, Abogado, natural de Murcia, hijo de Mariano y de María, que dijo vivir en Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, número 17 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 3.352 de 1930.

**PRIEGO, Mariano de;** conductor del automóvil 20.727 M., cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el núm. 1.999 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.382

**QUIROS CEDERVELA, Dolores;** de diez y seis años, soltera, sus labores, natural de Morlades de la Vega de Saldaña (Palencia), hija de Nicolás y de Matilde, que dijo vivir en Madrid, Carretera del Este, núm. 3, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, bajo el núm. 521 de 1931.

2.383

**ROCA DE TOGORES TORDESILLAS, Jaime;** cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños núm. 1.635 de 1930, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.384

**RODRIGUEZ GARRIDO, Dionisia,** o quien legalmente le represente, de catorce años, hija de Victorio y de Juana, natural de Tinajas (Cuenca), que dijo vivir en Madrid, calle de Serrano número 54, vaquería, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 27 de 1931.

2.385

**RODRIGUEZ FRUTOS, Manuel;** de veintiocho años, soltero, empleado, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de María del Amparo, que dijo vivir en Madrid, calle Mayor, número 80, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el núm. 333 de 1930.

2.386

**RODRIGUEZ LOPEZ, Andrés,** de diez y seis años, soltero, natural de Cerdilla de la Torre (Sezovia), hijo de

José y de Benita, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, núm. 130, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 3.344 de 1930.

2.387

**ROLDAN LAVIN, José;** de diez y siete años, soltero, vaquero, natural de Villacarriedo (Santander); cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por amenazas, bajo el núm. 3.015 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.388

**RODRIGUEZ LOSADA, doña Prudencia;** dueña del automóvil taxímetro número 22.537 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Santa Engracia, núm. 38 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el núm. 2.189 de 1930.

2.389

**RODRIGUEZ PRIETO, Marcelino;** conductor del automóvil núm. 5.757 G., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 67, 4.º piso y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 212 de 1931.

2.390

**RUBIO, Isidoro;** dueño del carro número 4751 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Tenerife, núm. 24 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.378 de 1930.

2.391

**RUBIO, José;** conductor del carro número 4.751 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Tenerife núm. 24 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el

**Día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.378 de 1930.**

2.392

**RUEDA GONZALEZ, Vivencia; de cuarenta y siete años, viuda, sirvienta, natural de Montaña (Segovia), hija de Francisco y de Remigia, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala num. 13, cuarto 2.º, derecha y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 16 de 1931.**

2.393

**SACRISTAN OTERO, José; de veintitrés años, soltero, chófer, natural de Fuentenebro (Burgos), hijo de Juan y de Faustina, que dijo vivir en Madrid, calle de Alvarado, num. 16, cuarto bajo (Cuatro Caminos) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 127 de 1931.**

2.394

**SAIN FERNANDO, Miguel Justo de; de diez y siete años, natural de Santiago de Chile, soltero, jornalero, hijo de Justo y de Consuelo, que dijo vivir en Madrid, calle de Jaén, número 10, cuarto pral. num. 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 540 de 1931.**

2.395

**SALAMARO CASTELLVI, Guadalupe; de cuarenta años, casada, natural de Graus (Huesca), hija de Anselmo y de Rosa, que dijo vivir en Madrid, calle del General Porlier, núm. 12, cuarto bajo izquierda y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 3.360 de 1930.**

2.396

**SALCEDO CATALINA, Ramón; de veintidós años, soltero, natural de Leeches, Madrid, hijo de Constantino y Catalina, que dijo vivir en el Puente de Vallecas, "Barrio de doña Carlota", y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 163 de 1931.**

2.397

**SAN JUAN ESTEBAN, Andrea Avelina; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Adelaida, natural de Berlangas de Roa (Burgos), que dijo vivir en Madrid, calle del Cid, num. 4, cuarto 1.º, derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, bajo el número 583 de 1931.**

2.398

**SANCHEZ JAVIER, Rafael; de diez y ocho años, soltero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, num. 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos, bajo el número 3.364 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.**

2.399

**SANCHEZ MEDINA, Benito, dueño del automóvil num. 23.702, M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de la Coruña, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.152 de 1930.**

2.400

**SANCHEZ MORENO, Rufio; de cincuenta y seis años, viudo, ordenanza, hijo de Eusebio y Teresa, natural de Béjar (Salamanca), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, num. 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos y amenazas, bajo el número 2.978 de 1929, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.**

2.401

**SANCHEZ MORENO, Rufio; de cincuenta y seis años, viudo, ordenanza, hijo de Eusebio y Teresa, natural de Béjar (Salamanca), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 3.113 de 1929, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena que le ha sido impuesta, apercibido**

que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.402

**SANZ, Mariano; conductor del volquete num. 68, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle del Puente de Segovia, num. 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 281 de 1931.**

2.403

**SEIJO, doña Josefa; dueña del automóvil num. 19.742 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Alfonso XII, num. 20, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 249 de 1930.**

2.404

**SESOR CONDE DE ROJAS; dueño del automóvil num. 32.565 M., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, num. 60, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 3.407 de 1930.**

2.405

**SEOANE SALGADO, Vicente; de veinticuatro años, chófer, natural de Verio (Orense), hijo de Ricardo y de María, que dijo vivir en Madrid, calle de Cánovas del Castillo, num. 6, cuarto bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.029 de 1929.**

2.406

**SERTORIO LOPEZ BRAGADO, Tomás; en concepto de testigo, de veintisiete años, casado, estudiante, natural de Arévalo (Ávila), hijo de Lucas y de Tomasa, que dijo vivir en Madrid, calle de Apodaca, num. 10, cuarto 3.º izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 24 de 1931.**

2.407

**SOLANA VALVERDE, Mariano; de veintitrés años soltero, jornalero na-**

tural de Santa Cruz de Retamar (Toledo), hijo de Mariano y de Eugenia, que dijo vivir en Madrid, calle de Rafael Salillas, núm. 66 (Puente de Segovia), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 2.189 de 1930.

2.408

SEOANES GARCIA, Francisco; de veintitrés años, soltero, mecánico, natural de La Coruña, hijo de Manuela Seoanes, que dijo residir en La Coruña, calle de Juan Castro Mosquera, número 23, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 32 de 1931.

2.409

SUAREZ Y LOPEZ ALTAMIRANO, don Luis; de veinticuatro años, soltero, Teniente Médico de la Armada, natural de Sevilla, hijo de Luis y de Concepción, con residencia en el Hospital de Marina de San Fernando, y accidentalmente en esta Corte, Hotel Salamanca, sito en la calle de Goya, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 204.

2.410

SUAREZ LOPEZ ALTAMIRANO, Luis; de veinticuatro años, soltero, Teniente Médico de la Armada, natural de Sevilla, hijo de Luis y de Concepción, con residencia en el Hospital de Marina de San Fernando y, accidentalmente, en esta Corte, Hotel de Salamanca, sito en la calle de Goya, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2.411

TARODO LOPEZ, Ecequiel; de cuarenta y tres años, viudo, fabricante, natural de Alhama de Aragón (Zaragoza), hijo de Juan y de Isabel, que dijo vivir en Madrid, calle de Díaz Mendoza, número treinta y siete, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.029 de 1929.

2.412

TEJADA BELTRAN, Juan; de veinticinco años, soltero, natural de Covarrubias (Burgos), hijo de Hipólito y

Carmen, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, número 2.636 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.413

TRUEBA DIEGO, José Luis; de diez y siete años, soltero, lechero, hijo de Francisco y María, natural del Bosque (Santander), cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, número 2.920 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.414

TRUJILLO ALONSO, Recaredo; de cuarenta y tres años, viudo, churrero, natural de Córdoba, hijo de Eduardo y de Eloisa, que dijo vivir en Madrid, calle de Andrés Tamayo, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 551 de 1931.

2.415

TUDELA MIRO, Vicente; de treinta y tres años, casado, chófer, natural de Alicante, hijo de Ambrosio y Remedios, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.595 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.416

URESA JIMENEZ, Alvaro; de treinta y seis años, casado, comerciante, hijo de Alvaro y Ramona, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones, bajo el número 2.204 de 1930, así como para ser constituido arrestado en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.417

UROSA DE MAQUENA, Consuelo; cuyas demás circunstancias y actual do-

micio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de tercero día, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas seguido contra la misma, por lesiones, bajo el número 2.132 de 1930, así como para ser constituida arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.418

VAL CANO, Hilario del; conductor de la camioneta número 31.297, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Gerona, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.769 de 1929.

2.419

VALIENTE GONZALEZ, Verónica; de veinte años, soltera, portera, natural de Mérida, cuyas demás circunstancias se ignoran, que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Vinaroz, número 26, portería; comparecerá, dentro del término de nueve días, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por escándalo, número 1.319 de 1930, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.420

VALLE GARCIA, Martina del; de cincuenta y seis años, casada, natural del Molar, Madrid, cuyas demás circunstancias no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Martín Machío, núm. 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 3.074 de 1930.

2.421

VALLE, Rafael del; conductor del automóvil número 1.649-BI, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, Avenida de Pi y Margall, número 11, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 2.769 de 1929.

2.422

VAQUERO JIMENEZ, Aquilino; conductor de la camioneta número 30.679-M., de veinte años, soltero, chófer, hijo de Froilán e Isabel, natural de

**Albocer (Candabizara)**, que dijo vivir en Madrid, *Cava Baja*, número 14, piso bajo y encierra en el *Parador de la Estrella*, *Puente Toledo*, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, bajo el número 400 de 1931.

2.422

**VARELA PEREZ, Ramona**; de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de José y de Francisca, natural de Lugo, que dijo vivir en Madrid, calle de Antonio Galla, números 3 y 5, cuarto tercero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 339 de 1931.

2.423 bis

**VAZQUEZ MEDRANO, Isabel**; de veintinueve años, soltera, natural de San Ildefonso (Segovia), hija de Dorotheo y de Polonia, que dijo vivir en Madrid, calle de Francisco Novacerrada, número 9, cuarto bajo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 400 de 1931.

2.424

**VEGA ALCALDE, Sandoval** de la; de diez y ocho años, soltero, hijo de Teodoro y de Francisca, natural de Madrid, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas segundo contra el mismo, por jugar a los prohibidos, número 2256 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.425

**VEGA FERNANDEZ, Benigno**; de diez y siete años, soltero, carpintero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Ramona, que dijo vivir últimamente en Madrid, calle de Mateo García, número 1 (Barrio de San Pascual); comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas segundo contra el mismo, por hurto, número 1143 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.426

**VELASCO, Rogelio**; en concepto de festigo, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Francisco Silvela, número 84, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 6 del próximo mes de Mayo, y

hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 166 de 1931.

2.427

**VELAZQUEZ GOMEZ, Teresa**; de veintidós años, soltera, plachadora, hija de Valentin e Isabel, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de tercero día, en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a satisfacer las responsabilidades causadas en el juicio de faltas segundo contra la misma, por malos tratos, bajo el número 2713 de 1930, así como para ser constituida arrestada en su domicilio para que cumpla la pena de arresto que le ha sido impuesta, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.428

**VELAZQUEZ SANCHO, Francisco**; de treinta y siete años, casado, pastor, natural de Gallegos de la Sierra (Segovia), que dijo vivir en Madrid, calle de Pignabelli, sin número, Camino Viejo de Canillas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños, bajo el número 272 de 1931.

2.429

**VENTOSA Y BORRELL, Don Ricardo José**; de veintinueve años, soltero, ingeniero, natural de Barcelona, hijo de José Ricardo y de Claudina, que dijo vivir en Madrid, Hotel Salamanca, sito en la calle de Goya y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 18 de Marzo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2.430

**VENTOSA Y BORRELL, Don Ricardo José**; de veintisiete años, soltero, ingeniero, natural de Barcelona, hijo de José Ricardo y Claudina, que dijo vivir en Madrid, calle de Goya (Hotel de Salamanca) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 del próximo mes de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 204 de 1929.

2.431

**VICENTE REDONDO, Isidora**; de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, natural de Nobles, Soria, hija de Saturnino y Clara, que dijo vivir en Madrid, calle de Serrano, número 36, cuarto piso y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Mayo y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Bu-

navista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 16 de 1931.

2.432

**VILLAR ABRIL, Luisa del**; de sesenta años, soltera, sus labores, natural de Madrid, en sus demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Pezales, núm. 15 y 17, cuarto 3.º, piso 4.º, 1.º y 6 y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 455 de 1931.

2.433

**VILLAR AGUADO, Pedro**; de diez y siete años, soltero, fontanero, natural de Madrid, hijo de desconocido y Pilar; cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, segundo contra el mismo por hurto, núm. 2.858 de 1930, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.434

**ZURITA ZURITA, Nicanor**; dueño y conductor del automóvil número 14.111 M, s/p., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de José Camín, núm. 7, cuarto 1.º, letra Y, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Abril y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 3.344 de 1930.

#### JUZGADO DE INSTRUCCION

##### ALBUQUERQUE...

Don R. Jesús González López, juez de instrucción de Albuquerque y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y rogare a los agentes de la policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que luego se reseñarán, sustraídas sobre las veintitrés horas del día 2 del actual, de una fiaca al sitio "Calleja de Carrisa", de este término municipal, propiedad del vecino de la misma, Francisco Barragán Maya, las que, caso de ser halladas, serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditadas su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 9 del corriente año, que por dicho hecho instruyo.

##### Señas de las caballerías sustraídas

Un burro capón de seis años, alzada 1'21 metros, capa rucia clara, raza española, sin defectos físicos ni sociales verificables, con hierro de la

Compañía Unión Ganadera en la raza derecha, y

Una barra cetrada, alzada 1.16 metros, raza clara, raza española, sin defectos ni señas particulares, con el hierro de la Unión Ganadera en la raza izquierda, y otro hierro particular en la zona izquierda. n.º 3.

Dado en Albuñeguan, a 21 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, R. Jesús González.—El Secretario judicial, Diego Ferrer.

JO—3194.

## ALICANTE—NORTE

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez de instrucción del distrito Norte de esta ciudad.

Por el presente se hace saber a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, que quedan sin efecto las requisitorias publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid correspondientes a los días 15 de Octubre y 19 de Noviembre de 1928, respectivamente, para la busca y captura del procesado en causa n.º 97 del año 1928, Juan Marco, por haber sido capturado.

Dado en Alicante, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, Salvador Bernabé.—El Secretario, Daniel Fenol.

JO—3244

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez de instrucción del distrito Norte de esta ciudad.

Por el presente se hace saber a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, que se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia correspondientes a los días 8 y 20 de Enero último, para la busca y captura del procesado en causa n.º 109 de 1928, Julio Cortés García, por haber sido capturado.

Dado en Alicante, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, Salvador Bernabé.—El Secretario, Daniel Fenol.

JO—3242

## ANDUJAR

Don Manuel Cabezudo Astram, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber a todas las autoridades tanto civiles como militares, que en el sumario segundo en este Juzgado bajo el n.º 288 de 1930, sobre tentativa de estafa, se dictó auto con fecha 21 de Enero del año actual, declarando rebelde al procesado Pedro Manuel Ortega Urbano; (a) Manolillo el de la vida; y por auto dictado por la Audiencia Provincial de Jaén, en 7 de los corrientes, se ha dejado sin efecto tal rebeldía.

Dado en Andújar, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, Manuel Cabezudo.—Por su mandato, el Secretario, Dionisio Alés.

JO—3195

## ANTEQUERA

Don Alejandro Moner y Sánchez, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial de la nación, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta ciudad D. Ramón Chaca Palma, que le fue sustraída la noche del 6 al 7 de los corrientes del Cortijo Alto, en término de Puerto Piedra de este partido, y caso de ser habido, sea puesto a más disposición de su propietario u sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 48 del año 1931 instruyo sobre harto.

Señas

Una yegua de cuatro años, pelo rojo, mediana, descansa con dos huellas en las patas, preñada.

Dado en Antequera, a 25 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, Alejandro Moner y Sánchez.—Por su mandato, el Secretario, Liberato Chulá.

JO—3243

## BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto mandado librar en el sumario número 60, por harto, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones para la busca y rescate de tres cerdos negros, pelones, sin señal especial, de unas cuatro arrobas, susstraídos en la noche pasada, de unos zahurdones que en terrenos de la carretera de Valverde posea don Manuel Sito, siendo de éste los cerdos susstraídos, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez, Pablo Murga.—El Secretario, (ilegible).

JO—3244

## BAEZA

Don Julio Burgos y Gálvez, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves que después se dirán, susstraídas a Bartolomé Moreno Sánchez, Juan Delgado Rentero y Matías Cabrera García, la noche del 20 al 21 del actual, penetrando en los corrales de sus respectivas casas y caso de ser halladas las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas

De Bartolomé Moreno: Una gallina blanca; otra con plumas negras en las alas; una negra; una negra con el cuello rubio; una rubia oscura con cinco dedos; una rubia clara con el cuello pelado; dos pollos blancos con algunas plumas negras; dos pollos blancos, uno con la capa dorada. En total, once aves.

De Juan Delgado Rentero: tres gallinas negras.

De Matías Cabrera García: dos gallinas rubias y una lorigada.

Dado en Baeza, a 23 de Marzo de

1931.—El Juez, Julio Burgos.—El Secretario, Licenciado Evaristo Cebador.  
JO—3245

## BARCELONA—BARCELONETA

Por el presente, que se expide en méritos de carta-orden dimanante de sumario n.º 382, rollo n.º 7366 de 1929, sobre estafa, contra José Barreira Pascualmar, instruido por el Juzgado de instrucción del distrito de Barcelona de esta capital, se hace saber que se han dejado sin efecto las requisitorias expedidas en 18 de los corrientes, llamando al mencionado procesado, publicadas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia.

Barcelona, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez, Gregorio Burgues Foz.—El Secretario, José Costa.

JO—3.196

## BISBAL (L.A)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 6 del corriente año, que se sigue en este Juzgado, sobre muerte por accidente de Francisco Casademont Plá, vecino de Palafrugell; se cita y llama a los parientes de dicho Francisco Casademont, a fin de que dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Bisbal, a 23 de Marzo de 1931.—El Secretario, Juan Brusés.

JO—3.200

Por el presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 9 del corriente año, que se sigue en este Juzgado sobre harto, contra Esteban Gubert Vinolas; se cita y llama a los herederos y parientes de D. Fidel Paig Quintana, vecino que fué de Palafrugell, a fin de que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La Bisbal, a 24 de Marzo de 1931.—El Secretario, Juan Brusés.

JO—3.251

## CACERES

Don Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente edicto se cita a Manuel Rodríguez Macía, penado en causa instruida en este Juzgado con los números 110 y 873 de 1929 por el delito de harto, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo a fin de notificarle el auto dictado por la Audiencia Provincial del Territorio con fecha 16 de Abril de 1930, dejando en suspenso la aplicación de la pena que se le impuso, de tres meses de reclusión y efectos legales, por término de tres años, en la forma prevenida en el artículo 7.º con las advertencias que preceptúan los siguientes de la ley de 17 de Marzo de 1908

Dado en Cáceres, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez, Vicente Pérez.—P. S. M. El Secretario, (ilegible).

JO—3216

**CASTUERA**

Don Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que luego se reseñarán, sustraídas en la noche del 4 al 5 del corriente de la finca conocida por Cabezas de Don Blas u Otro Miravete, propiedad de los ganaderos de la citada finca Eugenio Muñoz Terrero y Antonio García Morillo, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado juntamente con la persona en cuyo poder se encuentren, interesándose asimismo procedan a la busca y captura de autor o autores del hecho.

**Señas de las caballerías**

La de propiedad del primero: burro, de 120 metros de alzada, pelo rucio obscuro y de veintitrés meses.

La de propiedad del segundo: burra rucia obscura, de siete años, talla mediana, sin herrar, y como señas particulares un poco quemado el pico de la oreja derecha.

Dado en Castuera, a 25 de Marzo de 1931.—El Juez, Cipriano Piñero.—El Secretario, José María Pueyo.

JO—3249

**CUEVAS DE ALMANZORA**

Don Juan Márquez Pérez, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, dispongan que se proceda a la busca y rescate de tres trozos de carne, de un peso total de unos seis kilos, y de un mantel blanco, liso, nuevo, los cuales fueron robados en la noche del 9 al 10 del actual de un barracón que, en la Plaza de Abastos de esta población, posee Manuel Sabiote de Rosa, y de ser habido, sean puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren de no acreditar su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 10 del corriente año, sobre robo.

Dado en Cuevas de Almanzora, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez, Juan Márquez.—El Secretario, Miguel Mustero.

JO—3198

**LORA DEL RIO**

Don Diego de la Cruz Díaz, Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por el presente se cita al encartado Rafael Aguilar Amorós, natural y vecino de Lora del Río, hijo de José y María, soltero, jornalero, y de veinticinco años de edad, para que comparezca ante la sección segunda de la Excm. Audiencia de Sevilla, para notificarle el auto de suspensión de la condena impuesta en causa, por lesiones, número 52-1930, con apercibimientos de que si no comparece en el término

de ocho días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en los periódicos indicados.

Dado en Lora del Río, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez, Diego de la Cruz.—El Secretario, Juan J. Barruel.

JO—3253

**MADRID—CENTRO**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye, por estafa, con el número 405 de 1930, ante la fe del Licenciado D. Rafael López de Pando, se cita a D. Natalio Quinta y a D. Francisco González, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados incurso de la multa de cinco a 50 pesetas, con que se les condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, a 21 de Marzo de 1931.—El Secretario, Rafael López de Pando.—El Juez, Rodrigo.

JO—3203

**MADRID—INCLUSA**

En virtud de providencia dictada en este día en el sumario que se instruye, por tenencia de útiles para el robo, contra Gonzalo Ocaña Moratilla, se ha acordado citar, por medio del presente, a las personas que se crean dueños de los efectos ocupados en el domicilio de dicho procesado, calle de la Encomienda, 13, y que son: tres bolsas de hule negras y dos de color, una pluma, un dominó de madera y hueso, quince cuchillos, una cuchara de alpaca, una manta de color marrón, una medalla de platino oro y diamantes, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria de D. Francisco Castro, con el fin de recibirles declaración y ofrecerles el sumario, conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid, 25 de Marzo de 1931.—El Juez, Dimas Camarero.—El Secretario, Francisco Castro.

JO—3215

**MADRID—LATINA**

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye, por lesiones de Edgemoi Fernández Vega, con el número 71 de 1931, ante la fe de D. Juan García Inés se cita a dicho lesionado y a su padre, vecinos de Carabanchel Bajo, en calle de Alejandro Sánchez o Morán, número 12, piso bajo, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del

término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración, ser reconocido por los Forenses el lesionado y ofrecer el sumario al padre del mismo, con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 a 25 pesetas, con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, a 21 de Marzo de 1931.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: el Juez, (ilegible).

JO—3214

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye, por robo a Antonio Jiménez y Fernández, con el número 119 de 1931, ante la fe de don Juan García Inés, se cita a Julián Flores, cuyo domicilio y demás circunstancias no constan, y que pernoctaba en el Cine de San Isidro, situado en el número 18 de la Carretera del mismo nombre, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración, como acusado, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 a 25 pesetas, con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, a 21 de Marzo de 1931.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno: el Juez, (ilegible).

JO—3217

**MADRID—PALACIO**

Don José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Juana Martínez García, natural de Albacete, hija de José y Antonia, de cuarenta y tres años, casada, vendedora, con domicilio últimamente en la Carretera de Andalucía, número 22, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de ser reducida a prisión, decretada por auto de 23 de Febrero último, apercibida que de no verificarlo ser declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano y viste decentemente, y, en el caso de ser habida, la pongan a mi disposición en este Juzgado, o en la cárcel correspondiente, como presa comunicada.

Madrid, 21 de Marzo de 1931.—El Juez, José González.—El Secretario, Juan Infante.

JO—3218

## MADRID—UNIVERSIDAD

Don José Santaló Rodríguez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Francisco Pérez González, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Blasa, de veintinueve años de edad, de estado soltero, y profesión jornalero, que tuvo su domicilio últimamente en la calle de Mazarredo, número 3, piso bajo, para que, en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del general Castaños, con el objeto de constituirse en prisión para extinguir la pena que le fué impuesta en sumario número 402 de 1929, seguido en este Juzgado contra él y otro, por robo frustrado, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la cárcel de esta Corte.

Madrid, 21 de Marzo de 1931.—El Juez, José Santaló.—El Secretario, Fermín Suárez.

JO—3219

## MELILLA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada con esta fecha en diligencias referentes al cumplimiento de la ejecutoria dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el núm. 196 de 1925, por lesiones contra Miguel Muñoz Vargas, se cita al perjudicado en dicha causa Gregorio Cazorla Crespo, vecino que fué de Melilla y que últimamente estuvo residiendo en Villanueva del Arzobispo donde trabajaba en la construcción del Ferrocarril Bacza Utiel, para que en el término de diez días acuda ante este Juzgado y acredite el pago del impuesto de Derechos reales por la adjudicación que le fué hecha de un automóvil en pago de la indemnización que debía percibir en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Melilla, a 23 de Marzo de 1931.—El Secretario, (ilegible).

JO—3.265

## MERIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente y a virtud de los acordados en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 28 de 1931, por robo de metálico y efectos de la propiedad de Atanasio Montero Carroza, hecho ocurrido la noche del 16 al 17 del actual en una casa de la calle Rodellio, de Oliva de Mérida, ruego a todas las Autoridades civiles y militares

e intereso de los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo sustraído, que al final se expresa, poniéndolo a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición

## Descripción

Setenta y cinco pesetas, cincuenta en un billete y veinticinco en plata y calderilla.

Media docena de calcetines blancos, del número 2, para niños.

Una docena de idem, del número 3, mitad blancos y mitad de color.

Media docena de calcetines blancos, del número 4, también para niños.

Media docena idem., del número 5.

Tres docenas idem., del número 6.

Ocho docenas de medias de señora, de varios precios.

Un kilogramo de algodón granate, marca "Pirámides".

Una caja con dos docenas y media de pendientes de quincalla.

Dos docenas de gemelos, de idem.

Cinco collares de cuentas, de idem. I

Dos cajas, con 25 sobres cada una, de polvos "Soñador".

Dos cajas, con 25 sobres cada una, de polvos "Olimpia".

Una caja de polvos "Pompeya".

Otra idem., idem., "Nieve".

Cuatro gruesas de botones de nacar, números 16, 18 y 20.

Una gruesa de botones para americanas.

Otra idem., idem., para chalecos.

Cinco docenas de pañuelos, para caballero.

Media docena de pañuelos crespón, para señora.

Dos idem., idem., baratos, para señora.

Media idem., idem., para señora.

Un kilogramo de chorizo de cerdo.

Tres quesos de cabra, de unos dos kilogramos de peso.

Un jamón de cerdo, añejo, empujado, como de tres kilogramos.

Cinco gruesas de cordones para botas, en negro y color.

Una caja con ocho ovillos de seda "Sol".

Seis toallas de granitel.

Seis bufandas de algodón, para niños.

Un abrigo de lana, para niña.

Doce bobinas de hilo, marca "Herradura".

Dado en Mérida, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez, Adrián Moreno.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—3.221

## MOLINA DE ARAGON

Don Esteban Enrique Rebollar Llauro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Vicente Tio, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración como testigo, en el sumario núm. 50 de 1930, por adulteración de sustancias alimenticias y defraudación, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo tengo acordado por providencia de esta fecha en dicho sumario.

Dado en Molina de Aragón, a 23 de

Marzo de 1931.—El Juez, E. Enrique Rebollar.—P. S. M., El Secretario, Licenciado Julio Marín.

JO—3.222

## MONTORO

Don José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en el día diez y ocho de los corrientes, de la finca "Azucena", término de esta ciudad, al vecino de Pedro Abad don Alfonso Castro Salas, cuyo semoviente de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores según tengo acordado en el sumario número 40 de 1931.

## Señas de la caballería

Una yegua de nueve años, alazana lucero pequeño en la frente, alzada regular y señas particulares un repliegue en una de las tablas del cuello y otro igual en una de las nalgas y con el hierro de la Sociedad "El Fénix Agrícola".

Dado en Montoro, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez, José Luzón.—El Secretario, Mariano López.

JO—3.223

Don José Luzón Muñoz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplazo para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia se presente ante este Juzgado el procesado por delito de resistencia, José García Molina, alias Pepillo el de Las Panaderas, de cuarenta y cinco años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Montoro y vecino de Adamuz, cuyo actual paradero se ignora, para ser reducido a prisión, en sumario que instruyo con el número 14 del año 1931, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Montoro, a 18 de Marzo de 1931.—El Juez José Luzón.—El Secretario, Mariano López.

JO—3.224

## QUIROGA

Don Luis Mosquera Caramelo, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente se hace saber: Que encontrándose ya en prisión el procesado en sumario número 55 de 1928, sobre hurto de una caballería, Manuel Pérez, soltero, natural de Valenza, que resultó ser José Rodríguez Otero, que da sin efecto la requisitoria inserta en la GACETA DE MADRID de 7 de Marzo de 1929.

Dado en Quiroga, a 19 de Marzo de

1931.—El Secretario interino, Manuel Blanga.—El Juez, Luis Mosquera. JO—3225

**RAMBLA (LA)**

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de La Rambla.

Por el presente, en nombre de S. M. el Rey (R. D. G.), exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación, precedida, por medio de sus Agentes, a la busca y rescate de los cerdos que al final se rescata de la propiedad de D. Antonio Morales Pacheco y Antonio Bucan Pérez, vecinos de Santafeliz, sustruidos el día 6 del actual de la finca de Huertas del Sol, del término de dicha villa, los que, caso de ser habidos, serán rescatados y puestos a disposición de este Juzgado; así como la captura y conducción a la prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho, y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

**Señal.**

Los cerdos habidos, de unas cuatro meses de edad, con peso aproximado de una y media arrobas cada uno, dos de ellos blancos con lunares negros, y la otra toda blanca, sin señal ni hierro de ninguna clase.

Dado en La Rambla, a 24 de Marzo de 1931.—El Secretario, Ricardo Aguilar.—El Juez, Benito Gálvez. JO—3252

**TERUEL**

Don Francisco Ruiz Jarabo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Demasio Pardo Pérez, de treinta y cuatro años de edad, casado con Miguela Lobato, de profesión carpintera, natural de Calatayud (Zaragoza) y que vive en domicilio último en la calle Mendicibil, número 24, de la ciudad de Valencia, ignorándose su actual paradero; comparecerá, en el término de diez días, siguientes a la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de Teruel y Valencia, ante este Juzgado de Instrucción de Teruel, al objeto de constituirse en prisión y prestar indagatoria, según está acordado en el auto dictado en el sumario que instruye con el número 185 de 1930, sobre estafas, contra el mismo; apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le será el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares, y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de referido procesado, el que caso de ser habido, será puesto a mi disposición.

Dado en Teruel, a 24 de Marzo de 1931.—El Secretario, Miguel Alvarez.—El Juez, Francisco Ruiz Jarabo. JO—3223

**VALDEPENAS**

Don José Zurita Morata, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto que será inserto en la Gaceta de Madrid y Bo-

letín Oficial de Ciudad Real, se ruega y encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial de la nación, procedan a practicar gestiones encaminadas a comprobar quién fuera la persona que el día 12 de Febrero último y sobre las diez horas, y en la Glorieta del Convento, de esta ciudad, arrojara una piedra al anciano Alfonso Martín Peñasco Martín, que se hallaba sentado en uno de los bancos de dicha Glorieta, causándole lesiones en la cabeza, y caso de ser habida, se proceda a su detención, poniéndola a disposición de este Juzgado en concepto de tal.

Dado en Valdepenas, a 24 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, José Zurita Morata.—El Secretario, José Benavides. JO—3260

**VERA**

Don José Paniagua Porras, Juez de instrucción de esta ciudad de Vera y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llamo y emplazo al procesado Juan Sorroche López, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, natural y vecino de Lubrín, hijo de Francisco y de Isabel, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Almería, a fin de responder de los cargos que contra el mismo resultan, en el sumario núm. 25 de 1930, sobre tenencia de armas, que contra dicho procesado se siguió en este Juzgado, apercibido de que de no verificarse, será declarado rebelde y le será el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

Al propio tiempo se ruega a todas las autoridades de la nación, ordenen y procedan a la busca y prisión del citado procesado, el que, caso de ser habido, será conducido a las cárceles de Almería, a la disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial, con las seguridades convenientes.

Dado en Vera, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, José Paniagua Porras.—P. S. M., el Secretario, V. García. JO—3259

**VILLACARRILLO**

Don Juan Antonio Linares Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 28 del año actual, sobre hurto, está acordado interesar de todas las autoridades y de sus agentes, la detención de los autores del hurto de una yegua, de Manuel Oliver Pérez, y de dos burros de D. Bernardino Jiménez Indarte, realizado la noche del 21 al 23 de Enero último, en el sitio Hazienda del Caballero, de la dehesa Mancha de Romedio, término de Santisteban del Puerto, cuyos autores se dicen ser dos chicos de Linares, uno conocido por el Alcaedrón, no contando quién sea el otro, y tres castellanos, de los que no consta más señas que uno vestía traje de pana oscuro y una peluca aparentando tener los tres de treinta a treinta y cinco

años; detención que se llevará a efecto si no acreditan la legítima adquisición de las caballerías, pues entonces serán citados de comparecencia ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, con apercibimiento de que si no comparecen, la orden de citación se convertirá en orden de detención.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo, a 23 de Marzo de 1931.—El Juez de instrucción, Juan A. Linares.—P. S. M., el Secretario, Juan Delgado. JO—3262

**JUZGADO MUNICIPAL**

**BARCO DE AVILA**

Don Manuel López Huerta Rodríguez, Juez municipal suplente en funciones de la villa del Barco de Avila en la provincia de Avila.

Hago saber: Que en este Juzgado existe vacante la plaza de Secretario suplente, en propiedad, y se anuncia su provisión a concurso de traslado, según el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Noviembre de 1926. Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Barco de Avila, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

De conformidad a la Real orden de 9 de Diciembre de 1920 el Censo de población en que los aspirantes presta sus servicios, habrá de acreditarse con certificación del Instituto Geográfico Estadístico.

Si en dicho plazo no se presentasen solicitudes, se entenderá el mismo prerrogado por otros treinta días más en concurso libre, con arreglo a las disposiciones de la ley Provisional sobre Organización del Poder Judicial y disposiciones complementarias, y durante este plazo podrán ser presentadas las solicitudes de los aspirantes con los documentos enumerados en dicha ley ante este Juzgado municipal.

Se hace constar que este Municipio tiene 1.938 habitantes, según el último Censo. Y que el Secretario no percibe otros derechos que los que autoriza el Arancel.

Barco de Avila, 24 de Marzo de 1931.—P. S. M., El Secretario habilitado, (legible).—El Juez, Manuel López. JO—3125

**CAMALENO**

Para cumplir lo dispuesto por la Superioridad, y como consecuencia de sumario instruido por corta y extracción de productos forestales del monte La Hoz, del pueblo de Lon, en proveído del Sr. Juez municipal de este distrito, se acordó tenga lugar el día 4 de Abril próximo, y hora de las catorce, el juicio de faltas ordenado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Camaleño. Y para que sirva de citación a Fernando Vega Diaz, Julián San Pedro Vega y Pedro Vega Vega, casado el primero; solteros los restantes jornaleros, tejeros, vecinos d

Vivaño, partido judicial de Llanes (Oviedo), cuyo actual paradero se ignora, se les cita por medio del presente, advirtiéndoles que de no comparecer en el día y hora señalado, se seguirá el juicio sin su presencia, parándoles además el perjuicio consiguiente. Los sujetos mencionados, están reputados como autores de la corta y extracción de productos forestales mencionados.

Camaleño (Santander), 17 de Marzo de 1931.—El Secretario, (ilegible).  
Visto bueno: El Juez municipal, Eme-terio Puente.

JO—3126

## CEBOLLA

Don Juan Ampuero Cebeira, Juez municipal de la villa de Cebolla.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y su suplente, de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso libre, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Abril de 1871 y ley Orgánica del Poder Judicial, para que, dentro del término de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes en este Juzgado, debidamente documentadas.

Dado en Cebolla, a 20 de Marzo de 1931.—P. S. M., El Secretario habilitado, Ignacio del Sol.—El Juez, Juan Ampuero.

JO—3187

## CHAMARTIN DE LA ROSA

En las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas con el número 55 del año actual, por malos tratos, en virtud de denuncia de Leonor Collera, contra Vicente Lázaro, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

Auto.—Chamartín de la Rosa, a 17 de Febrero de 1931. S. S. ante mí el Secretario dijo: Que debía sobreseer y sobreseer, libremente el hecho origen de las actuaciones, por el que viene denunciado Vicente Lázaro y declaraba de oficio las costas del presente juicio. Así lo decreta, manda y firma el señor Juez municipal de esta villa, de que yo el Secretario doy fe.—Dr. Luis Redonet.—Dr. Manuel Rosenc.

Y para que conste a los efectos de su inscripción en la Gaceta de Madrid, con el fin de que sirva de notificación a la denunciante Leonor Collera por su ignorado paradero, extiendo la presente.

Chamartín de la Rosa, a 13 de Marzo de 1931.—El Secretario, Manuel Rosenc.—El Juez, Luis Redonet.

JO—3127

## FUENTE DEL ARCO

Don Gaio Murillo Notano, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por haber pedido y obtenido la excedencia el Secretario propietario de este Juzgado don Rafael Báez Martínez, se halla vacante la misma; la que se anuncia a concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparece el presente inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y

con lo ordenado por el señor Juez de primera instancia de este partido; ante el cual pueden presentar los aspirantes sus instancias documentadas, en el término antes indicado y cuyos documentos consistirán en los siguientes:

1.º Instancia extendida en el papel correspondiente y reintegrada con una póliza de tres pesetas, de la Mutualidad de Funcionarios judiciales.

2.º Certificado de nacimiento.

3.º Certificado de conducta.

4.º Título de su profesión y certificado de estar en posesión del cargo de Secretario y desde qué tiempo y certificado también del Censo de población, del sitio donde actualmente lo desempeña.

Por último, otra clase de documentos que puedan darles preferencia.

Se hace constar que este término tiene 2.695 habitantes de hecho y 2.615 de derecho, según el Censo vigente y que el Secretario no percibe más derechos que los que le correspondan a él, con sujeción al Arancel.

Fuente del Arco, a 16 de Marzo de 1931.—El Juez, Gaio Murillo.

JO—3189

## GUIJO

Don Julián López Pérez, Juez municipal de El Guijo (Córdoba).

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretarios, propietario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer en forma legal, para lo cual, se anuncia a concurso de traslado entre Secretarios propietarios y suplentes en ejercicio, por espacio de treinta días, a contar desde la fecha en que aparezca este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes a ellas, presentarán sus documentos de solicitud en este Juzgado municipal.

El Guijo, a 16 de Marzo de 1931.—El Juez, Julián López.

JO—3128

## LALIN

Don Ubrico Fociños de Valenzuela, Juez municipal de Lalin.

Hago saber: Que habiendo quedado vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y a fin de darle provisión, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley provisional sobre la Organización del Poder Judicial, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, Real orden de 9 de Diciembre de 1920 y demás disposiciones complementarias, se anuncia dicho cargo a concurso libre, a fin de que los que aspiren a él dirijan sus solicitudes al Juzgado municipal de este término, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, respectivamente, debiendo de acompañar los aspirantes la documentación correspondiente con arreglo a las disposiciones citadas.

Lalin, 20 de Marzo de 1931.—El Juez, Ubrico Fociños.

JO—3152

## MADRID—CHAMBERI

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Felipe Ibañez y Francisco García por vejación y señalado con el número 189 de 1931, se

ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 11 de Marzo de 1931, el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Mario Jiménez Laá, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Felipe Ibañez y Francisco García.

Fallo que debo condenar y condeno a Felipe Ibañez Baldán y Francisco García Belmonte, a la pena de diez días de arresto a cada uno, y al pago de las costas del juicio por mitad, y siendo desconocidos los domicilios de los condenados, notifíqueseles la presente por medio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia que se insertará en la GACETA DE MADRID, cuyos arrestos cumplirán en la prisión.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mario Jiménez Laá.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Mario Jiménez Laá, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y mediante a la rebeldía del condenado, y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la GACETA, expido la presente en Madrid, a 11 de Marzo de 1931.—El Secretario Francisco Alvarez.—Visto bueno: El Juez, Mario Jiménez Laá.

JO—3128 bis

## NOGUERUELAS

Don Eusebio Sáenz Vázquez, Secretario habilitado del Juzgado municipal de Noguereuelas (Teruel).

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por corta de chopos, en propiedad particular, aparece la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Noguereuelas, a 20 de Marzo de 1931, el Sr. Juez municipal suplente de este Juzgado, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, de la otra en concepto de denunciante los herederos de D. Leopoldo Igual e Igual, no habiendo comparecido el denunciado.

Fallo que debo condenar y condeno al autor o autores en rebeldía, a la pena de 100 pesetas de multa, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, a la indemnización de 22 pesetas a los herederos de D. Leopoldo Igual e Igual, y a las costas y gastos del juicio; e ignorándose el autor o autores de dicha corta, como Asimismo su actual domicilio y paradero, se proceda a su notificación, insertando la parte dispositiva de esta sentencia en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eladio Puente.

La anterior sentencia fue publicada y leída en el mismo día de su fecha, doy fe.—Eusebio Sáenz.

Y a su inserción en la Gaceta...

DE MADRID, y para que sirva de notificación al denunciado, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno del Sr. Juez municipal y sellada con el de este Juzgado en Noguera, a 21 de Marzo de 1931.—El Secretario, Eusebio Sanz.—Visto bueno: El Juez municipal, Eladio Puerto. JO—3154

## OLIVENZA

Don Guillermo Mira Fernández, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que fué nombrado, en cumplimiento de la superioridad se anuncia su provisión a turno libre, a fin de que los que aspiren al desempeño de dicho cargo, puedan presentar sus solicitudes en este Juzgado municipal, debidamente reintegradas, las cuales se remitirán después al Sr. Juez de primera instancia de este partido, transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca anunciada la vacante en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Badajoz.

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los documentos siguientes:

1.º Certificación del acta de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el cargo.

Se hace constar que el número de habitantes de este pueblo es el de 11.638 de hecho y 11.631 de derecho, y que el Secretario suplente no percibe de otros beneficios que los que le conceden los Aranceles vigentes.

Dado en Olivenza, a 16 de Marzo de 1931.—Por su mandado, Miguel Feliciano Santiago, Faustino Bautista. (Hombres buenos).—El Juez, Guillermo Mira Fernández. JO—3191

## POZUELO DE CALATRAVA

Don Ernesto Muñoz Camacho, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que continuando vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal por haber sido declarados desiertos los concursos anteriormente convocados y en virtud de lo ordenado por la Superioridad, se anuncia nuevamente a concurso libre la mencionada plaza, por término de quince días al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia de Ciudad Real y tabla de este Juzgado, en los cuales y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, los aspirantes a la misma podrán presentar sus instancias debidamente justificadas con arreglo a derecho en este de mi cargo, teniendo en cuenta que esta población se compone de 2.449 habitantes de hecho y 2.471 de derecho, sin que tenga más retribución que los derechos de arancel.

Dado en Pozuelo de Calatrava, a 14 de Marzo de 1931.—El Juez, Ernesto Muñoz.—El Secretario, Jesús Romero. JO—3047

## PUEBLA DE HIJAR (LA)

Don Patricio Ballester Pérez, Secretario del Juzgado municipal de La Puebla de Híjar.

Doy fe: Que en denuncia presentada en este Juzgado por la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A. contra don Manuel Ordoñez Osma, Francisco Mora Ruiz y Benito Muñoz, cuyos domicilios y paraderos se ignoran, por haber roto el gancho de tracción de la máquina 1751, cuya rotura ha sido apreciada en 35 pesetas; se ha dictado providencia señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 18 de Abril próximo y hora de las once.

Y para que tenga efecto la citación de los referidos denunciados Manuel Ordoñez Osma, Francisco Mora Ruiz y Benito Muñoz, quienes comparecerán con las pruebas que tengan y bajo los apercibimientos legales se inserta el presente a los fines oportunos.

La Puebla de Híjar, a 14 de Marzo de 1931.—V.º B.º: El Juez municipal, Mariano Royo.—El Secretario, Patricio Ballester. JO—3043

## ROZAS DE MADRID (LAS)

Don Joaquín Barrios Cebrián, Juez municipal de esta villa de Las Rozas de Madrid.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado al ser reputado así el sumario 234 de 1926, contra Herminia López Pena, por desacato, insultos y amenazas a dos Agentes de la Autoridad, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.—En Las Rozas de Madrid, a 23 de Febrero de 1931, el señor don Joaquín Barrios Cebrián, Juez municipal de este término, habiendo visto y examinado las precedentes diligencias instruidas contra Herminia López Pena, por desacato, insultos y amenazas a dos Agentes de la autoridad y las que por auto dictado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, de fecha 14 de Abril de 1930 fué reputado falta el hecho que las motivó y por tanto, remitido lo actuado a este Juzgado, en fecha 3 de Octubre último para la celebración del juicio de faltas correspondiente el que, por las razones que justificadas quedan, ha tenido lugar en el día de hoy, con asistencia del señor Fiscal municipal y ninguna de las partes.

Fallo que debo condenar y condeno a Herminia López Pena a la multa de veinticinco pesetas como autora de la falta prevista y penada en el caso 2.º del artículo 792 del Código penal vigente, mas los costas y gastos de estas actuaciones y notifíquese a la penada esta Sentencia por medio de edictos que se insertarán en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada la anterior sentencia por el Sr. Juez municipal que la firma, estando celebrando Audiencia pública en el Salón de su Juzgado, el mismo día de su fecha, certifico.—Ante mí, Diego Casas."

Y para que conste y sirva de notificación a la condenada Herminia López Pena, expido la presente para su inserción en la Gaceta de Madrid, en Las

Rozas de Madrid, a 2 de Marzo de 1931. El Juez, Joaquín Barrios.—P. S. M., El Secretario, Diego Casas.

JO—3.044

## SAN ACISCLO DE VALLALTA

Don Juan Serra Dalmáu, Juez municipal del pueblo de San Acisclo de Vallalta, partido judicial de Arenys de Mar, provincia de Barcelona.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia en este periódico para que cuantos aspiren al desempeño del mismo, presenten debidamente documentadas, sus correspondientes solicitudes ante el Muy Ilustre señor Juez de Instrucción de este partido, dentro del término de treinta días, a partir del de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo quinto del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y el artículo 19 del Real decreto de 10 de Abril de 1871, en relación con la Real orden de 14 de Julio de 1930.

San Cipriano de Vallalta, 14 de Marzo de 1931.—El Juez municipal, Juan Serra.—P. S. O., el Secretario, Natalio Serra Barnadas. JO—3077

## SAN QUINTIN DE MEDIONA

Don Juan Miquel Ferré, Juez municipal de San Quintín de Mediona, partido de Vilafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario y Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso por traslado, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al Muy Ilustre señor Juez de primera instancia del partido de Vilafranca del Panadés. Dicho cargo está dotado únicamente con los derechos de arancel, y el censo de población vigente de esta villa consta de 1.598 habitantes.

San Quintín de Mediona, a 18 de Marzo de 1931.—El Juez municipal, Juan Miquel.—P. S. M., el Secretario habilitado, Ricardo Mallol. JO—3078

## SANTA MARIA DE PALAUTORDERA

Hallándose vacantes los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, se abre a concurso por traslado la provisión de los mismos, a cuyo fin los aspirantes a los referidos cargos podrán presentar sus solicitudes documentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, ante el Muy Ilustre señor Juez de primera instancia del partido de Arenys de Mar.

Esta villa cuenta con 1.400 habitantes de hecho, y acostumbra a celebrarse unos dos o tres juicios al año.

Santa María de Palautordera, a 16 de Marzo de 1931.—El Juez municipal, Manuel Font. JO—3050

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.